



Calendario de Impuestos 2004 del IRS →



PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS Y PERSONAS
QUE TRABAJAN POR CUENTA PROPIA

Calendario de Impuestos 2004 del IRS

PARA NEGOCIOS PEQUEÑOS Y LOS QUE TRABAJAN POR CUENTA PROPIA  CAMINO AL ÉXITO

Enero - Diciembre 2004

Este calendario está repleto de información útil sobre...
Impuestos generales a negocios / Ayuda con asuntos sobre el IRS y la SSA / Opciones para presentar y pagar declaraciones electrónicamente / Publicaciones y formularios para negocios / Fechas importantes para la declaración de impuestos / Días feriados del gobierno federal

Cada página presenta un asunto diferente sobre impuestos que puede ser de interés para su negocio. Le aconsejamos que lea el calendario completo para que después pueda regresar a aquellas páginas que sean de interés para usted. En cada mes encontrará espacio para añadir sus propias notas, tales como las fechas importantes para el pago de impuestos estatales o sus citas de negocio.

Servicio de Impuestos Internos –
Si es cuestión de esforzarnos por su beneficio, considérello hecho.

www.irs.gov/smallbiz



TENGA A LA MANO TODO
LO QUE NECESITA

La publicación 3693, *Intro to Federal Taxes for Small Business/Self-Employed*, es un curso en CD-ROM sobre las leyes de impuestos para los dueños de pequeños negocios y para los que trabajan por su propia cuenta. Para obtenerla, llame al 800-829-3676.

Tome la Ruta Más Fácil Con Estos Vehículos del IRS

Presente de manera inteligente...Presente electrónicamente utilizando e-file for Business del IRS

El IRS le ofrece a los contribuyentes con negocio una variedad de métodos "sin papeleo" para presentar sus declaraciones de negocio electrónicamente. Además de estos métodos para presentar su declaración de impuestos sobre nómina (vea la siguiente página), los contribuyentes con negocio pueden presentar electrónicamente la Forma 1065, U.S. Return of Partnership Income (Declaración sobre ingresos de sociedad colectiva). Las sociedades que tienen 100 o más socios tienen que presentar sus declaraciones electrónicamente. Sin embargo, todas las personas que presentan la Forma 1065 también pueden presentar electrónicamente mediante un preparador de impuestos aprobado. Desde enero del 2003, la

Forma 1041 U.S. Income Tax Return for Estates and Trusts está también disponible en forma electrónica. Cualquier método electrónico que seleccione le dará la ventaja de un procesamiento más rápido, sin papeleo y con menos errores. Es seguro y conveniente y además recibirá un recibo electrónico en un plazo de 48 horas.

Para obtener más información, visite www.irs.gov y haga clic en el logo de e-file.



La ventaja del sistema de pagos electrónicos Electronic Federal Tax Payment System (EFTPS)



Pague sus impuestos trimestrales 1040-ES de la manera más rápida y fácil

Además de usar el EFTPS para hacer los pagos de impuestos por el negocio (si se le requiere o usted voluntariamente eligió hacerlo), también puede usar el EFTPS para hacer los pagos trimestrales de impuestos estimados. Una de las muchas conveniencias del EFTPS-Direct es la "programación de pagos". Esta opción le permite a los contribuyentes programar instrucciones de pago con hasta 120 días de anticipación a una fecha límite para el pago de impuestos sobre un negocio, y hasta 365 días para el pago de impuestos individuales. El EFTPS hace el pago automáticamente en la fecha que el contribuyente especifique. Es ideal para contribuyentes muy ocupados o que viajan constantemente. Usted puede programar los pagos trimestrales de antemano y no tener la preocupación de que se pase una fecha de pago. El EFTPS es fácil de usar, es seguro, y usted recibirá un número de confirmación EFT por cada transacción que servirá como recibo de sus instrucciones.

Como la información sobre instituciones bancarias a menudo cambia, el EFTPS le ofrece a los usuarios una manera fácil y conveniente de hacer estos cambios por teléfono o por Internet.

Para inscribirse, visite www.eftps.gov o llame al Servicio al Cliente de EFTPS para obtener formularios de inscripción:

800-555-4477 ó 800-945-8400
800-733-4829 ó 800-945-8900 (TDD)
800-244-4829 ó 800-945-8600 (Español)

Los contribuyentes también pueden encontrar las respuestas a sus preguntas sobre el EFTPS u otras opciones electrónicas de presentación y pagos para negocios visitando la sección e-file del sitio Web del IRS en:

<http://www.irs.gov/businesses/small/article/0,,id=105692,00.html>

Métodos para presentar sus impuestos sobre nómina utilizando e-file

...Utilizando un Proveedor de e-file autorizado por el IRS

Ahora los Proveedores de e-file autorizados por el IRS pueden presentar las Formas 940/941 en una sola transmisión y utilizar las opciones integradas de presentación y pago. ¡Usted puede pagar los impuestos que deba y presentar la declaración de impuestos en un solo paso! El Proveedor o cliente debe hacer los trámites para obtener un Número de Identificación Personal (PIN) mediante un programa de computadora aprobado. El programa de computadora pedirá la información correspondiente a usted, el cliente. Es requisito que esto se haga antes de presentar su declaración. El IRS entonces le enviará su PIN, y estará listo para presentar sus Formas 940 y 941 electrónicamente. Puede encontrar más información sobre cómo participar en este programa visitando www.irs.gov y haciendo clic sobre el logo de e-file.

...por Internet

Los contribuyentes con negocio que tengan una computadora, módem y acceso a Internet pueden transmitir las Formas 940/941 de impuestos sobre nómina usando un transmisor tercero.

...Usando los servicios de un Proveedor de servicios de nómina (Agente de declaraciones)

Los contribuyentes con negocio que usan un proveedor de servicios de nómina pueden presentar las Formas 940/941 electrónicamente si el proveedor ofrece estos servicios.

...por teléfono (941TeleFile)

Los contribuyentes con negocio que son elegibles pueden presentar electrónicamente usando un teléfono de tonos (touch-tone). Los contribuyentes elegibles recibirán automáticamente cada trimestre un paquete de información sobre el 941TeleFile.

Presentando el sistema Modernized e-File (MeF)

A partir de principios del año 2004, las declaraciones de las corporaciones 1120/1120S así como 53 de las formas más comúnmente usadas estarán disponibles para presentación electrónica. Las Formas 990, 990EZ, 1120POL, y 8868 para Organizaciones Exentas estarán también disponibles. Más tarde en el 2004 habrá más formas disponibles para corporaciones y organizaciones exentas.

e-services - Inscripción disponible ahora

E-services es un grupo de productos de internet que le permitirá hacer trámites electrónicos con el IRS a los profesionales de impuestos y a los contribuyentes. Estos servicios están disponibles las 24 horas del día y 7 días a la semana desde prácticamente cualquier computadora que esté conectada al Internet.

Los servicios que están disponibles actualmente incluyen: Inscripción, solicitud para el número de identificación de un preparador de impuestos (PTIN), y verificación interactiva de números de identificación contributiva (TIN).

Para más información y actualizaciones sobre los servicios MeF y e-services, visite: <http://www.irs.gov/efile/>

Negocios Pequeños/Personas que Trabajan por Cuenta Propia Tarjeta Electrónica de Mercadeo

El Servicio de Impuestos Internos (IRS) y su División de Negocios Pequeños y Personas que Trabajan por Cuenta Propia (SB/SE) se esfuerzan continuamente para satisfacer las necesidades de los dueños de negocios pequeños y aquellas personas que trabajan por su cuenta. Como parte de la SB/SE, la oficina de Educación y Comunicación con el Contribuyente (TEC) ha elaborado la Tarjeta Electrónica de Mercadeo para Negocios Pequeños/Personas que Trabajan por Cuenta Propia. Este genial e innovador mini CD ROM es del tamaño de una tarjeta de presentación y contiene la misión del SB/SE, información interactiva sobre productos de alcance, presentación y pago electrónico de contribuciones (e-filing y e-paying), grupos de inversión, y contactos. Además contiene una versión electrónica de las fechas en este calendario, y enlaces a nuestro sitio Web: irs.gov. También le exhortamos a calificar este producto usando el enlace provisto en la tarjeta electrónica de mercadeo.

La tarjeta de mercadeo y todos los demás productos de educación de la TEC se pueden pedir directamente en línea en www.irs.gov/smallbiz o llamando al 800-829-3676.

Línea de Información sobre Impuestos a Negocios y Especiales

La Línea de Información sobre Impuestos a Negocios y Especiales está disponible en el 800-829-4933. Esta línea ayuda a los negocios pequeños, corporaciones pequeñas, sociedades y fideicomisos con sus cuentas y a preparar sus declaraciones de negocio. La ayuda incluirá los Números de Identificación Patronal (EIN), Formas 940/941, 1041, 1065, 1120S, declaraciones sobre artículos de uso y consumo, declaraciones sobre herencias o donaciones, y asuntos concernientes al depósito de impuestos federales.

¡Ayúdenos a ayudarle!

Queremos saber cómo nuestro producto le está beneficiando como persona de negocios. Para que podamos lograr tener un producto mejor, más informativo y más fácil de usar, necesitamos su opinión. Si desea enviarnos sus comentarios sobre el Calendario de Impuestos 2004 del IRS para *Negocios Pequeños/Personas que Trabajan por Cuenta Propia*, tome unos minutos para completar una breve encuesta en nuestro sitio Web www.irs.gov/smallbiz (haga clic sobre *Rate Our Products*).



Antes de Llenar el Tanque



Cómo seleccionar un asesor sobre impuestos

Usted está abriendo un nuevo negocio. Como muchas personas, quizás sienta que, por tener muchas nuevas responsabilidades, va a necesitar ayuda con sus impuestos. Esto puede llevarle a tomar la decisión de contratar a un preparador profesional de declaraciones de impuestos - alguien con experiencia en preparar declaraciones para negocios como el suyo.

Hay muchos tipos de preparadores de declaraciones de impuestos que pueden estar calificados para ayudarlo. Los agentes registrados, los abogados especialistas en impuestos y los contadores públicos certificados son todos profesionales expertos en los impuestos federales.

Antes de seleccionar a una persona o compañía que maneje sus negocios, debe hacer varias preguntas para asegurar que esa persona ofrece lo que usted está buscando.

Experiencia: ¿Ha trabajado esa persona con negocios similares al suyo en tamaño y tipo? ¿Está él o ella familiarizado(a) con su tipo particular de negocio?

Servicios: ¿Ofrece el profesional de preparación de impuestos la opción de presentar la declaración de manera electrónica (la manera más eficiente y segura de hacerlo)?

Precio: ¿Qué cosas ofrece la persona por el precio que le está cotizando? Si su declaración fuese examinada por el IRS, ¿cuál es la política de esa persona en cuanto a ayudarlo?

Referencias: Pida que le proporcionen una lista de clientes con quienes usted se pueda comunicar.

Año calendario vs. Año fiscal

Un año es un año, ¿cierto? Sí y no. Al calcular los ingresos tributables, es posible utilizar diferentes tipos de "años contributivos" de acuerdo al tipo de negocio. Un año tributario es un periodo anual de contabilidad para mantener archivos y reportar ingresos y gastos.

Un año calendario comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. Generalmente, cualquier persona puede adoptar el año calendario para propósitos de sus declaraciones de impuestos. En algunos casos, puede ser que se le requiera usar el año calendario.

Algunos negocios funcionan a base de "temporadas" que no siguen el patrón de un calendario tradicional. Si su negocio tiene tales temporadas, puede ser elegible para utilizar un año fiscal que termine el último día de un mes que no sea diciembre.

Cualquiera que sea su situación (año calendario o año fiscal), usted tendrá que usar ese tipo de año tributario en su primera declaración de impuestos y en cada declaración subsiguiente a menos que obtenga aprobación del IRS para cambiar su año tributario una vez lo haya establecido. Usted puede solicitar un cambio en su año tributario completando el Formulario 1128, "Solicitud para adoptar, cambiar o retener un año tributario."

➔ **Vea la Publicación 538 del IRS, "Accounting Periods and Methods."**

www.irs.gov/smallbiz

D	L	M	Miér	J	V	S
				1 Año Nuevo	2	3
4	5	6	7 Depositar impuesto de nómina para pagos del 1-2 de enero si aplica la regla de depósitos quincenales.	8	9 Depositar impuesto de nómina para pagos del 3-6 de enero si aplica la regla de depósitos quincenales.	10
11	12	13	14 Depositar impuesto de nómina para pagos del 7-9 de enero si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los últimos 16 días de diciembre de 2003.	15 Depositar impuestos de nómina para diciembre de 2003 si aplica la regla de depósitos mensuales. Individuos: Pagar el último pago de los impuestos estimados de 2003 usando la Forma 1040-ES. Agricultores y pescadores: Pagar sus impuestos estimados del 2003 usando la Forma 1040-ES.	16 Depositar impuesto de nómina para pagos del 10-13 de enero si aplica la regla de depósitos quincenales.	17
18	19 Día de Martin Luther King Jr.	20	21	22 Depositar impuesto de nómina para pagos del 14-16 de enero si aplica la regla de depósitos quincenales.	23 Depositar impuesto de nómina para pagos del 17-20 de enero si aplica la regla de depósitos quincenales.	24
25	26	27	28 Depositar impuesto de nómina para pagos del 21-23 de enero si aplica la regla de depósitos quincenales.	29 Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de enero.	30 Depositar impuesto de nómina para pagos del 24-27 de enero si aplica la regla de depósitos quincenales.	31

FEBRERO

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						



¿SE EQUIVOCÓ?

El EFTPS es la manera más inteligente de hacer los pagos estimados de impuestos cada trimestre.

Hay Que Trazar la Ruta

Todo débito y crédito documentado y contabilizado. Si decide mantener su propia contabilidad, o si contrata a un contador, hay varias cosas que debe saber sobre los métodos de contabilidad. Un método de contabilidad es simplemente un conjunto de reglas utilizadas para determinar cuándo y cómo declarar sus ingresos y gastos. Usted escoge su método de contabilidad al presentar su primera declaración de impuestos. Los dos métodos de contabilidad más usados son el método a base de efectivo y el método a base de lo devengado.

Método a base de efectivo

Este es el método de contabilidad que usan las personas individuales y muchos negocios pequeños. Por su simplicidad, es el que posiblemente sea el más apropiado para su negocio pequeño. Para determinar el ingreso bruto en el método de contabilidad a base de efectivo, lo único que hay que hacer es sumar el efectivo, cheques y el valor justo de mercado de la propiedad y servicios que recibió durante el año. Con este método su ingreso anual incluye todos los cheques recibidos, sin importar cuándo los cambie o cuándo retire el dinero. No se puede evitar el pago de impuestos dejando de depositar cheques o no presentando los recibos de cargo de tarjetas de crédito.

Cuando usa el método de contabilidad a base de efectivo, los gastos de negocio usualmente se deducen el año en que los pagó. Por ejemplo, suponga que usted ordenó algunos suministros de oficina de un catálogo en noviembre de 2003 y los mismos llegaron en diciembre. Usted entonces los pagó con un cheque que envió en enero de 2004. Con el método de contabilidad a base de efectivo, esa deducción por gasto de negocios debe ser reclamada en su declaración de impuestos del 2004 porque ese fue el año en que usted pagó por los suministros.

Ciertos negocios no pueden utilizar el método de contabilidad a base de efectivo. Además, hay reglas especiales que aplican a la contabilidad de inventarios.

◀ **Vea la Publicación 538 del IRS, "Accounting Periods and Methods."**

Método a base de lo devengado

Este método de contabilidad es más preciso que el método a base de efectivo. Su propósito principal es emparejar los ingresos y los gastos en el año correcto.

Bajo el método a base de lo devengado, los ingresos se reportan en el año en que hayan ocurrido ya todos los sucesos necesarios para que usted tuviese el derecho a recibir esos ingresos, y usted puede determinar la cantidad con una exactitud razonable aunque haya recibido los ingresos en otro año. Por ejemplo, el método a base de lo devengado requiere que usted reporte los ingresos el año en que usted le brinda un servicio a un cliente. No importa si el cliente no le paga hasta el año siguiente.



Similarmente, usted generalmente deducirá los gastos de negocio el año en que incurra en la deuda, sin importar cuándo la pague en realidad. Examinemos el ejemplo de los suministros de oficina nuevamente. Con el método a base de lo devengado, usted puede deducir el gasto de los suministros en su declaración de impuestos del 2003, el año en que ordenó los suministros y éstos le fueron entregados. Usted los pagó con un cheque en enero de 2004, pero podrá deducir los gastos en 2003 porque en ese año fue que incurrió en el gasto.

Una vez que decida cuál método de contabilidad es el adecuado para su negocio, tendrá que utilizarlo siempre. Generalmente no se puede cambiar el método de contabilidad a menos que obtenga permiso especial del IRS para hacerlo.

◀ **See IRS Publication 538, "Accounting Periods and Methods."**

www.irs.gov/smallbiz

D	L	M	Miér	J	V	S
1	2 Dar copias B, C y 2 de la Forma W-2 a los empleados que trabajaron para usted durante el 2003. Presentar Forma 940 para el 2003 si hizo algún depósito tardío de impuestos FUTA. Presentar Forma 941 para el 4to trimestre de 2003 si no depositó todos los impuestos cuando era requerido. Presentar Forma 943 para el 2003 si no depositó todos los impuestos cuando era requerido. Depositar impuesto FUTA que deba hasta diciembre si es más de \$100. Presentar Forma 720 para el 4to trimestre de 2003. Presentar Forma 730 y pagar impuesto sobre apuestas aceptadas durante diciembre 2003. Presentar Forma 2290 y pagar impuesto sobre vehículos usados por primera vez en diciembre 2003. Reparta Formas 1099, 1098 y W-2G a empleados por ciertos pagos hechos durante el 2003.	4 Depositar impuesto de nómina para pagos del 28-30 de enero si aplica la regla de depósitos quincenales.	5	6 Depositar impuesto de nómina para pagos del 31 de enero al 3 de febrero si aplica la regla de depósitos quincenales.	7	
8	9	10 Presentar Forma 940 para el 2003 si depositó todos los impuestos cuando era requerido. Presentar Forma 941 si depositó todos los impuestos a tiempo. Presentar Forma 943 para el 2003 si depositó todos los impuestos a tiempo.	11 Depositar impuesto de nómina para pagos del 4-6 de feb. si aplica la regla de depósitos quincenales.	12	13 Depositar impuesto de nómina para pagos del 7-10 de feb. si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los últimos 16 días de enero.	14
15	16 Día de los Presidentes	17 Obtenga una nueva Forma W-4 de cualquier empleado que se declaró "exento" durante el 2003. Depositar impuestos de nómina para enero si aplica la regla de depósitos mensuales.	18	19 Depositar impuesto de nómina para pagos del 11-13 de feb. si aplica la regla de depósitos quincenales.	20 Depositar impuesto de nómina para pagos del 14-17 de feb. si aplica la regla de depósitos quincenales.	21
22	23	24	25 Depositar impuesto de nómina para pagos del 18-20 de feb. si aplica la regla de depósitos quincenales.	26	27 Depositar impuesto de nómina para pagos del 21-24 de feb. si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de febrero.	28
29						

MARZO

1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



¿NECESITA MANTENIMIENTO?

La publicación 3700, *Virtual Small Business Workshop*, es un CD-ROM que le educa sobre asuntos relacionados con su negocio pequeño y las obligaciones tributarias correspondientes. Pídala en línea en www.irs.gov/smallbiz o llamando al 800-829-3676.

Febrero 2004

El Camino Se Puede Dividir

Una de las ventajas de operar su propio negocio es que puede emplear a los miembros de su familia. Sin embargo, los requisitos de las contribuciones sobre empleo para los empleados que son familia pueden ser distintos a los que aplican a otros empleados. Algunos asuntos a considerar cuando un matrimonio opera un negocio...

Cómo los cónyuges obtienen los beneficios del seguro social

Un cónyuge se considera como un empleado si hay una relación del tipo empleado/empleador, es decir, un cónyuge controla substancialmente el negocio en términos de las decisiones de gerencia y el otro trabaja bajo la dirección y supervisión de él/ella. Si existe tal relación, entonces el segundo cónyuge es un empleado que está sujeto a contribuciones sobre ingresos y a retenciones FICA (seguro social y Medicare). Sin embargo, si el segundo cónyuge tiene igual autoridad en los asuntos del negocio, proporciona prácticamente los mismos servicios que el otro, y contribuye capital al negocio, entonces la relación que existe es del tipo sociedad y sus ingresos se tienen que reportar en la Forma 1065, "U.S. Return of Partnership Income" (Declaración de ingresos de una sociedad).

Ambos cónyuges dirigen la empresa o negocio

Si ambos cónyuges dirigen la operación del negocio y comparten sus ganancias y pérdidas, pueden ser socios aunque no tengan un acuerdo formal de sociedad. Los cónyuges deben reportar los ingresos o pérdidas del negocio en la Forma 1065, "U.S. Return of Partnership Income" (Declaración de ingresos de una sociedad). No deben reportar los ingresos en una Forma 1040 Anexo C, "Profit or Loss From Business" (Ganancias o pérdidas de un negocio) que se haya presentado a nombre de uno de los cónyuges como propietario por su cuenta.

Si cada cónyuge es socio en una sociedad, cada uno debe pasar su porción de ingresos o pérdidas del negocio de la Forma 1065, Anexo K-1, "Partner's Share of Income, Credits, Deductions, etc." (Porción de ingresos, créditos, deducciones, etc. de un socio) a su Forma 1040, ya sea individual o conjunta. Cada cónyuge debe incluir su porción respectiva de ingresos por cuenta propia en una Forma 1040, Anexo SE separada, "Self-Employment Tax" (Impuestos sobre ingresos por cuenta propia). Los ingresos provenientes del trabajo por cuenta propia le pertenecen a la persona que es miembro de la sociedad y el cónyuge

que no es miembro no los puede tratar como ingresos de trabajo por cuenta propia, aún en los estados en que existe la propiedad común. Esto generalmente no aumenta los impuestos que se deberán en la declaración, pero le da a cada cónyuge el crédito correspondiente de ingresos del seguro social, en los que se basan los beneficios de jubilación. Sin embargo, esto puede no ser cierto si cualquiera de los dos excede la limitación de contribuciones al seguro social. Refiérase a la Publicación 553, *Highlights of 2002 Tax Changes* (Cambios sobresalientes a la ley de impuestos para el 2002) para obtener más información sobre los impuestos sobre ingresos por cuenta propia.

Un cónyuge es empleado de otro

Si su cónyuge es su empleado/a, no su socio/a, entonces tendrá que pagar contribuciones al seguro social y Medicare por ese cónyuge. Los ingresos por los servicios de una persona que trabaja para su cónyuge en una empresa o negocio están sujetos a retención de impuestos sobre ingresos y de contribuciones al seguro social y Medicare, pero no a las contribuciones FUTA. Para obtener más información, refiérase a la Publicación 15, *Employer's Tax Guide* (Circular E) (Guía de impuestos para el empleador).



www.irs.gov/smallbiz

D	L	M	Miér	J	V	S
	1 Presentar las declaraciones informativas (Formas 1098 y 1099) para ciertos pagos hechos en 2003. Presentar Forma W-3, "Transmittal of Wage and Tax Statements" junto con la copia A de todas las W-2 que emitió en 2003. Presentar Forma 730 y pagar impuesto sobre apuestas aceptadas en enero de 2003. Presentar Forma 2290 y pagar impuesto sobre vehículos usados por primera vez en enero de 2003. Presentar Forma 8027 si su negocio es un establecimiento grande de comidas o bebidas. Agricultores y pescadores: Presente su declaración de impuestos sobre ingresos para el 2003 (Forma 1040) y pague todos los impuestos que deba.	2	3 Depositar impuesto de nómina para pagos del 25-27 de feb. si aplica la regla de depósitos quincenales.	4	5 Depositar impuesto de nómina para pagos del 28 de feb. al 2 de marzo si aplica la regla de depósitos quincenales.	6
7	8	9	10 Depositar impuesto de nómina para pagos del 3-5 de mayo si aplica la regla de depósitos quincenales.	11	12 Depositar impuesto de nómina para pagos del 6-9 de marzo si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los últimos 14 días de febrero.	13
14	15 Depositar impuestos de nómina para febrero si aplica la regla de depósitos mensuales. Sociedades Anónimas (Corporaciones): Presentar una declaración de impuestos por el año calendario 2003 (Forma 1120 ó 1120A) Sociedades Anónimas S (Corporaciones S): Presentar una declaración de impuestos por el año calendario 2003 (Forma 1120S). Proporcionar a los accionistas una copia del Anexo K-1.	16	17 Depositar impuesto de nómina para pagos del 10-12 de marzo si aplica la regla de depósitos quincenales.	18	19 Depositar impuesto de nómina para pagos del 13-16 de marzo si aplica la regla de depósitos quincenales.	20
21	22	23	24 Depositar impuesto de nómina para pagos del 17-19 de marzo si se aplica la regla de depósitos quincenales.	25	26 Depositar impuesto de nómina para pagos del 20-23 de marzo si aplica la regla de depósitos quincenales.	27
28	29 Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de marzo.	30	31 Depositar impuesto de nómina para pagos del 24-26 de marzo si aplica la regla de depósitos quincenales Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de marzo. Presentar Forma 730 y pagar impuesto sobre apuestas aceptadas en febrero de 2003. Presentar Forma 2290 y pagar impuesto sobre vehículos usados por primera vez en febrero de 2003. Si presenta las Formas 1098, 1099, W-2 o W-2G electrónicamente, la fecha límite se extendió desde el 1 de febrero hasta hoy.			

ABRIL

1 2 3
4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17
18 19 20 21 22 23 24
25 26 27 28 29 30



¡SE ACABÓ EL TIEMPO!

La publicación 3995, *Recognizing Illegal Tax Avoidance Schemes* (Cómo reconocer los trucos de evasión de impuestos), es un folleto sobre las artimañas ilegales para evitar el pago de impuestos. Para obtenerla, llame al 800-829-3676.

Marzo 2004

Hay Que Mantenerse al Día



Cuando se contratan empleados, el asunto de los impuestos y del mantenimiento de archivos cambia por completo. Mantener buenos archivos es sumamente importante cuando se trata de los archivos de nómina de sus empleados, y esto le beneficia tanto a usted como a ellos.

Estos son algunos de los documentos que necesitará tener debidamente archivados.

Forma W-4, "Employee's Withholding Allowance Certificate" (Certificado de descuentos del empleado para la retención).

Pida que todos los empleados nuevos llenen este formulario, lo firmen y se lo devuelvan. La Forma W-4 muestra el estado civil del empleado para efectos de la declaración y cuántas deducciones reclama. Pídale que confirme su número de seguro social verificándolo contra su tarjeta de seguro social.

Si un nuevo empleado no le entrega la Forma W-4, reténgale los impuestos sobre ingresos como si fuera soltero/a sin ninguna reclamación.

Forma W-5, "Earned Income Credit Advance Payment Certificate" (Certificado de derecho a pagos adelantados del crédito por ingreso del trabajo). El crédito por ingreso del trabajo es una ayuda adicional para los empleados de bajos ingresos. El crédito adelantado les permite recibir parte del crédito antes de lo programado al incluirlo en su salario durante el año. Los empleados elegibles que deseen pagos adelantados tienen que completar la Forma W-5 y entregársela.

Registros. Mantenga archivos detallados de los impuestos sobre nómina. Vea la publicación 15, Circular E, *Employer's Tax Guide*, para obtener más información.

Propinas. El ingreso de propinas que reciben sus empleados de los clientes generalmente está sujeto a retención de impuestos. Los empleados tienen hasta el 10mo día del mes siguiente al mes en que las recibieron para informarle a usted acerca de las propinas en efectivo recibidas.

Retención de impuestos. Mantenga un archivo de las retenciones correspondientes a impuestos federales, impuestos del seguro social y Medicare, impuestos estatales y locales, así como de la cantidad neta pagada a cada empleado durante el año (incluidos los pagos adelantados del crédito por ingreso del trabajo).

Forma W-2, "Wage and Tax Statement" (Comprobante de retribuciones e impuestos). Este es el comprobante anual que usted les entrega a los empleados y que muestra sus ingresos e impuestos del año. Generalmente, se lo tiene que entregar en o antes del 31 de enero del año siguiente. La Copia A de la Forma W-2 se envía al Seguro Social en o antes del último día de febrero, pero si se hace electrónicamente se puede enviar hasta el 31 de marzo.

Forma 941, "Employer's Quarterly Federal Tax Return" (Declaración trimestral de impuestos del empleador). Esta es su declaración trimestral de los ingresos pagados al empleado, las propinas que recibió, el impuesto sobre ingresos retenido, el impuesto del seguro social, Medicare y propinas, y el pago adelantado del crédito por ingresos del trabajo que recibió. Mantenga una copia para sus archivos. Si presenta por teléfono, guarde una copia del "941 TeleFile Tax Record".

Forma 940, "Employer's Annual Federal Unemployment (FUTA) Tax Return" (Declaración anual de impuesto federal para el desempleo (Ley FUTA) del empleador).

Generalmente usted tiene que calcular el impuesto federal para el desempleo sobre los primeros \$7,000 de ingresos de cada empleado. Esté bien pendiente de las fechas y cantidades que pagó en cada cheque a sus empleados para que pueda calcular el impuesto FUTA y determinar cuándo se vencen los pagos correspondientes. Normalmente, tiene hasta el 31 de enero del año siguiente para presentar su declaración anual de impuestos FUTA (formas 940 ó 940EZ). Si presenta electrónicamente, guarde una copia en su archivo de impuestos. Si envía la Forma 940 ó 940-EZ por correo, guarde una copia.

Depósitos de impuestos federales (FTDs). Si no está haciendo los depósitos electrónicamente, el cupón del FTD (Forma 8109, "Federal Tax Deposit Coupon") se debe llevar o enviar por correo a un centro autorizado para recibirlo. Esto le informará al IRS el tipo de impuestos que se

están depositando, la cantidad, y el periodo de tiempo al que se deben aplicar. Haga sus pagos FTD usando el sistema EFTPS. Visite www.eftps.gov para obtener más información.

Forma 1099-MISC, "Miscellaneous Income" (Ingresos misceláneos). Use esta forma para declarar ciertos pagos que usted hace en su negocio. Por ejemplo:

- Pagos de \$10 o más por concepto de regalías, intereses o dividendos;
- Pagos de \$600 o más por concepto de alquiler, premios y recompensas por servicios prestados; y
- Pagos de \$600 o más a trabajadores que no eran sus empleados.

Mantenga la información de los impuestos sobre la nómina bien organizada y en un lugar seguro. No sólo podrá aprovechar al máximo todas sus deducciones a los impuestos sobre la nómina, sino que también evitará costosas multas y pagar intereses por pagos que no hizo a tiempo o por errores en las declaraciones.

• Vea la publicación 15 del IRS, "Circular E, Employer's Tax Guide."

www.irs.gov/smallbiz

D	L	M	Miér	J	V	S
				1	2 Depositar impuesto de nómina para pagos del 27-30 de marzo si aplica la regla de depósitos quincenales.	3
4	5	6	7 Depositar impuesto de nómina para pagos del 31 de marzo si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuesto de nómina para pagos del 1-2 de abril si aplica la regla de depósitos quincenales.	8	9 Depositar impuesto de nómina para pagos del 3-6 de abril si aplica la regla de depósitos quincenales.	10
11	12	13	14 Depositar impuesto de nómina para pagos del 7-9 de abril si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los últimos 16 días de marzo.	15 DÍA DE PAGO DE IMPUESTOS Presentar la Forma 1040, 1040A ó 1040EZ y pagar los impuestos que deba. Depositar impuestos de nómina para marzo si aplica la regla de depósitos mensuales. Individuos: Hacer el primer pago de sus impuestos estimados del 2004. Sociedad colectiva: Presentar una declaración de impuestos por el año calendario 2003 (Forma 1120S). Proporcionar a cada socio una copia del Anexo K-1. Sociedades Anónimas (Corporaciones): Hacer el primer pago de sus impuestos estimados del 2004.	16 Depositar impuesto de nómina para pagos del 10-13 de abril si aplica la regla de depósitos quincenales.	17
18	19	20	21 Depositar impuesto de nómina para pagos del 14-16 de abril si aplica la regla de depósitos quincenales.	22	23 Depositar impuesto de nómina para pagos del 17-20 de abril si aplica la regla de depósitos quincenales.	24
25	26	27	28 Depositar impuesto de nómina para pagos del 21-23 de abril si aplica la regla de depósitos quincenales.	29 Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de abril.	30 Depositar impuesto de nómina para pagos del 24-27 de abril si aplica la regla de depósitos quincenales. Presentar Forma 720 para el 1er trimestre de 2004. Presentar Forma 730 y pagar impuesto sobre apuestas aceptadas en marzo de 2004. Presentar Forma 2290 y pagar impuesto sobre vehículos usados por primera vez en marzo de 2004. Presentar Forma 941 para el 1er trimestre de 2004. Depositar el impuesto FUTA que deba hasta marzo si es más de \$100.	

MAYO

1
2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22
23 24 25 26 27 28 29
30 31



MAXIMICE SU VELOCIDAD

La publicación 3425, *4 Easy Ways to Use EFTPS* (Cuatro maneras fáciles de usar el sistema EFTPS), es un panfleto usado para educar a maestros, contadores, y compañías de nómina sobre la conveniencia de usar el sistema de pagos EFTPS.

Aprovéchelas al Máximo

Gastos de automóvil

Para deducir el uso de su automóvil como gasto de negocio, primero tiene que determinar si el uso fue por razones de negocio o personales.

Si fue por razones personales, no puede deducirlo. El uso personal incluye el transporte al trabajo - manejar desde su casa al sitio en que regularmente trabaja.

Puede ser que tenga una deducción si tiene múltiples trabajos o negocios. Manejar desde su casa al "negocio 1" se considera transporte al trabajo, pero el gasto de manejar desde el "negocio 1" hasta el "negocio 2" es deducible. Además, generalmente puede deducir los gastos de transporte para ir de su casa a un lugar temporal de empleo sin importar la distancia.

Los gastos de automóvil deducibles pueden incluir el costo de 1) ir de un lugar de empleo a otro, 2) hacer viajes de negocio para visitar clientes o asistir a juntas de negocio en otro sitio que no sea el lugar regular de empleo, 3) ir a un lugar temporal de empleo.

Para reclamar la deducción, mantenga archivos adecuados como por ejemplo un registro de todos los viajes en el que muestre el millaje cada vez que usó su automóvil para el negocio. Si no puede mostrar un registro

claro y preciso del millaje de negocios, el IRS puede no autorizar la deducción.

Hay dos métodos para reclamar los gastos de automóvil por negocio: gastos reales o la tarifa estándar de millaje.

Gastos reales: Usted puede sumar todos los gastos de operación del automóvil por el año, incluida la gasolina, cambios de aceite, llantas, reparaciones, cuotas de licencia, pagos de arrendamiento, cuotas de registro, alquiler de estacionamiento, seguro contra accidentes y depreciación. Deduzca el porcentaje de ese total correspondiente al uso para el negocio. Este porcentaje lo calcula en base a los registros de millaje que debe tener de los viajes de negocio y personales. Las deducciones por estacionamiento y peaje no hay que dividirlos.

Tarifa estándar de millaje: En vez de llevar la cuenta de los gastos del automóvil, puede usar la tarifa estándar de millaje. En 2003, la tarifa de millaje por negocios fue 36 centavos por milla para todas las millas de negocio (esta tarifa puede cambiar cada año). Si usa la tarifa estándar de millaje, no puede reclamar también los gastos reales de operación. Lo que sí puede reclamar aún son las cuotas de estacionamiento y los peajes por razones de negocios.

Gastos de viaje

Los gastos de viaje son los gastos "ordinarios y necesarios" en que incurrirá mientras se encuentra en viajes de negocio. Se requiere que demuestre que la razón principal de su viaje fue por negocios.

Guarde todos los recibos y cualquier otro documento que pueda obtener durante el viaje

que compruebe a dónde fue, por qué fue, cuánto tiempo estuvo y cuánto dinero gastó. Si su viaje incluye aspectos de negocio y algunos aspectos personales, asegúrese de mantener archivos que demuestren clara y exactamente cuál fue la porción relacionada con el negocio. Guarde lo siguiente:

Recibos de hotel: Estos deben demostrar dónde estuvo usted, cuánto tiempo estuvo allí, y los cargos. También debe mantener cuenta los gastos de limpieza y lavandería, cargos por llamadas telefónicas, propinas, y otros cargos que no se muestren por separado.

Recibos de transporte: Estos incluyen talonarios de viaje en avión, tren o autobús, recibos de agencias de viajes, recibos de autos de alquiler o taxis, etc. Todos deben mostrar la cantidad, las fechas y los lugares a donde fue.

Recibos de comidas: Generalmente, tendrá que mantener un registro de sus gastos de comidas y guardar los recibos de \$75 o más. Si no quiere llevar cuenta del costo real de sus comidas, puede calificar para usar la deducción estándar de comidas. En 2003, las deducciones fueron \$30, \$34, \$38, \$42, ó \$46 por día dependiendo a dónde y cuándo viajó en los Estados Unidos.

Ya sea que deduzca la cantidad estándar por comidas o los gastos reales, usualmente sólo podrá reclamar como deducción el 50% del costo no reembolsado de las comidas mientras estuvo de viaje.

➔ **Vea la publicación 463 del IRS, "Travel, Entertainment, Gift, and Car Expenses" y la publicación 535, "Business Expenses."**



D	L	M	Miér	J	V	S
						1
2	3	4	5 Depositar impuesto de nómina para pagos del 28-30 de abril si aplica la regla de depósitos quincenales.	6	7 Depositar impuesto de nómina para pagos del 1-4 de mayo si aplica la regla de depósitos quincenales.	8
9	10	11	12 Depositar impuesto de nómina para pagos del 5-7 de mayo si aplica la regla de depósitos quincenales.	13	14 Depositar impuesto de nómina para pagos del 8-11 de mayo si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los últimos 15 días de abril.	15
16	17 Depositar impuestos de nómina para abril si aplica la regla de depósitos mensuales.	18	19 Depositar impuesto de nómina para pagos del 12-14 de mayo si aplica la regla de depósitos quincenales.	20	21 Depositar impuesto de nómina para pagos del 15-18 de mayo si aplica la regla de depósitos quincenales.	22
23	24	25	26 Depositar impuesto de nómina para pagos del 19-21 de mayo si aplica la regla de depósitos quincenales.	27	28 Depositar impuesto de nómina para pagos del 22-25 de mayo si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de mayo.	29
30	31 Día de la Recordación	JUNIO 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30				

TENGA A LA MANO TODO LO QUE NECESITA

Si tiene un nuevo negocio, debe visitar www.irs.gov/smallbiz para tomar un curso en línea sobre las reglas y reglamentos sobre los impuestos.

www.irs.gov/smallbiz

Siga en la Ruta

MANTENGA BUENOS

Mantener sus cuentas del negocio en un sistema de archivos es tan importante como cualquier otro aspecto de su negocio. ¿Cuál es entonces la mejor manera de mantener buenos archivos? No tiene que ser complicado. Use cualquier sistema de contabilidad que esté diseñado para su negocio y que muestre clara y precisamente cuáles fueron sus ingresos y sus gastos.

Sus archivos de impuestos tienen que respaldar todos los ingresos, deducciones y créditos que aparezcan en su declaración de impuestos. Lleve una cuenta cuidadosa de sus ingresos y de dónde provienen. Es importante separar sus recibos del negocio de los personales y el ingreso tributable del no-tributable.

Tenga cuidado cuando transfiera parte de sus fondos personales a la cuenta del negocio, porque esencialmente eso es darle un "préstamo" al negocio. Mantenga archivos completos de esa transacción para que no cometa el error de incluir esos fondos en su ingreso tributable del negocio.

Gastos

Registre los gastos al momento en que los pague o que los incurra, dependiendo de su método de contabilidad. Es fácil olvidar gastos del año anterior cuando se está presentando la declaración de impuestos. Si no aprovecha los gastos deducibles le puede costar mucho dinero.

Bienes

Los bienes de su negocio son la propiedad y equipo que compró y que usa para operar el negocio. Mantenga un archivo completo y detallado de sus bienes que muestre cuándo los compró, cuánto pagó por ellos y cómo los usa en la operación del negocio. Este archivo detallado le permitirá depreciar los bienes adecuadamente y declarar la ganancia o pérdida correcta cuando se deshaga de ellos.

Ingresos cuando se trabaja por cuenta propia.

Si trabaja por su cuenta, tiene que pagar contribuciones sobre el trabajo por cuenta propia. Este impuesto le proporcionará el beneficio de Seguro Social cuando se jubile o si sufre una incapacidad. La cantidad de beneficios que recibirá dependerá de cuánto ganó y cuánto contribuyó al sistema de Seguro Social.

Gastos de automóvil

Es importante desarrollar el hábito de registrar el millaje relacionado con los negocios al momento en que use su automóvil. Trate de tener siempre una libreta o cuaderno en el automóvil para anotar el millaje al comienzo y al final de cada viaje de negocios. Anote lo que pague por estacionamiento y peajes, y guarde sus recibos de seguro y de reparaciones.

Impuestos sobre nómina

Si tiene empleados, tiene que guardar todos los documentos relacionados a los impuestos federales sobre nómina por hasta un mínimo de cuatro años después de la fecha más tarde entre las dos siguientes: la fecha en que



vencieron o la fecha en la que los pagó. Asegúrese de que los archivos incluyan su número de identificación patronal, el número de confirmación o registro en el caso de pagos electrónicos, copias de las declaraciones de impuestos que presentó, y las fechas y cantidades de todos los pagos de impuestos sobre nómina que hizo.

Mantenga la cuenta de los impuestos del Seguro Social y Medicare de los empleados así como de la retención contributiva de la misma manera: anotando la fecha y la cantidad de cada cheque de sueldo y la fecha y cantidad de los impuestos que retuvo.

También tiene que mantener un archivo de los impuestos federales para el desempleo (FUTA) que pagó. Registre la cantidad total que pagó por cada empleado y la cantidad que pagó al fondo estatal de desempleo.

Viajes y entretenimiento

Guarde todos los recibos relacionados con viajes y entretenimiento de negocios. Indique la razón exacta de negocio por cada gasto.

➤ *Vea la publicación 15 del IRS, "Circular E, Employer's Tax Guide", la publicación 463, "Travel, Entertainment, Gift, and Car Expenses" y la publicación 583, "Starting a Business and Keeping Records".*

www.irs.gov/smallbiz

D	L	M	Miér	J	V	S
		1 Presentar Forma 730 y pagar impuesto sobre apuestas aceptadas en abril de 2003. Presentar Forma 2290 y pagar impuesto sobre vehículos usados por primera vez en abril de 2003.	2	3 Depositar impuesto de nómina para pagos del 26-28 de mayo si aplica la regla de depósitos quincenales.	4 Depositar impuesto de nómina para pagos del 29 de mayo - 1 de junio si aplica la regla de depósitos quincenales.	5
6	7	8	9 Depositar impuesto de nómina para pagos del 2-4 de junio si aplica la regla de depósitos quincenales.	10	11 Depositar impuesto de nómina para pagos del 5-8 de junio si aplica la regla de depósitos quincenales.	12
13	14 Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los últimos 16 días de mayo.	15 Depositar impuestos de nómina para mayo si aplica la regla de depósitos mensuales. Individuos: Hacer el 2do pago de los impuestos estimados del 2004. Sociedades Anónimas (Corporaciones): Hacer el 2do pago de los impuestos estimados del 2004.	16 Depositar impuesto de nómina para pagos del 9-11 de junio si aplica la regla de depósitos quincenales.	17	18 Depositar impuesto de nómina para pagos del 12-15 de junio si aplica la regla de depósitos quincenales.	19
20	21	22	23 Depositar impuesto de nómina para pagos del 16-18 de junio si aplica la regla de depósitos quincenales.	24	25 Depositar impuesto de nómina para pagos del 19-22 de junio si aplica la regla de depósitos quincenales.	26
27	28	29 Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de junio.	30 Depositar impuesto de nómina para pagos del 23-25 de junio si aplica la regla de depósitos quincenales. Presentar Forma 2290 y pagar impuesto sobre vehículos usados por primera vez en mayo de 2003.			

JULIO

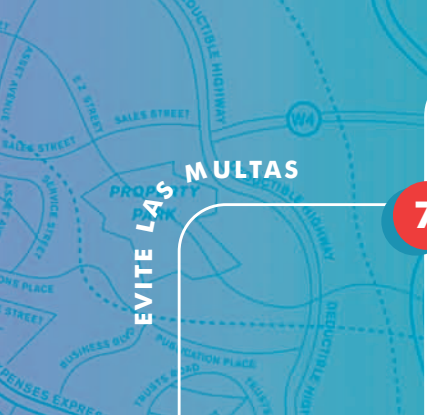
1 2 3
4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17
18 19 20 21 22 23 24
25 26 27 28 29 30 31



¿NECESITA DIRECCIONES?

Visite www.irs.gov/smallbiz para obtener información sobre cómo obtener un Número de identificación patronal.

Junio 2004



7

Mantenimiento Preventivo

Cómo sobrevivir el pago de impuestos

Morir y pagar impuestos. Ben Franklin dijo que estas son las únicas cosas en la vida que son seguras. Sin embargo, no tiene que permitir que su responsabilidad de pagar impuestos le quite años a usted o a su negocio.

Un problema común entre muchos dueños de nuevos negocios es no separar dinero para el pago de impuestos. Es posible que no tenga dinero suficiente cuando llegue el momento de presentar la declaración. Aunque no pueda pagar, ¡no deje de presentar su declaración de impuestos!

No espere a que pase la fecha de hacerlo. Reúna sus archivos y presente todos los formularios de impuestos antes de la fecha límite - aún cuando no pueda pagar ni un centavo. Por supuesto, para minimizar los intereses y multas, trate de pagar lo más que pueda. Si recibe una notificación del IRS, contéstela de inmediato. No lo ignore; el aviso no va a desaparecer.

Si llega la próxima fecha límite y todavía no puede pagar, de todos modos presente la declaración a tiempo. Por lo menos evitará la multa que se cobra por no presentar la declaración. Incluya con la declaración una solicitud para hacer el pago a plazos (Forma 9465). Usted puede proponer la fecha de pago y la cantidad mensual que puede pagar utilizando este formulario. Si lo más probable es que no pueda saldar la deuda aún pagando a plazos, pida una copia de la publicación 594, *What You Should Know About the IRS Collection Process* (Lo que debe saber sobre el proceso de cobros del IRS). En ella se muestran métodos alternativos para saldar su cuenta.

La multa por no pagar se puede reducir de .5% a .25% cada mes mientras esté vigente el acuerdo de pago a plazos de un contribuyente. Sin embargo, tiene que haber presentado su declaración a tiempo.

Programa de Seguro Social "hágalo-usted-mismo"

Para la mayoría de los empleados, los impuestos del seguro social y Medicare se deducen de cada cheque de sueldo. Esto ayuda a proporcionarles ingresos cuando se jubilen y cobertura médica del Medicare. Por otro lado, los que trabajan por su cuenta, pagan su cobertura a través del impuesto sobre trabajo por cuenta propia que calculan y pagan cada año al presentar su declaración de impuestos federales.

Generalmente se considera que las siguientes personas trabajan por su cuenta: dueños de una empresa o negocio, contratistas independientes, miembros de sociedad que administra una industria o negocio, y personas que tienen negocio propio. Un trabajo a tiempo parcial puede calificar como trabajo por cuenta propia aun si es trabajo que hace además de su trabajo regular a tiempo completo. Por lo general, tendrá que pagar impuestos sobre el trabajo por cuenta propia si el mismo le deja ganancias de \$400 o más al año. La tasa actual de este impuesto es 15.3%.

En la mayoría de los casos, el ingreso de trabajo por cuenta propia no incluye intereses, dividendos, ganancias de capital o rentas de bienes raíces. Muchas personas que trabajan

por su cuenta tendrán que hacer pagos trimestrales de impuestos estimados. Es importante recordar que el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia aumentará el total de impuesto federal que va a pagar. No olvide considerar esto al determinar cuánto pagar por impuestos estimados cada trimestre. Al presentar la

declaración de impuestos, tiene que completar el Anexo SE. En este anexo se declara el ingreso de trabajo por cuenta propia y se calcula el impuesto a pagar sobre este ingreso.

➔ **Vea la publicación 533 del IRS, "Self-Employment Tax."**



www.irs.gov/smallbiz

D	L	M	Miér	J	V	S
				1	2 Depositar impuesto de nómina para pagos del 26-29 de junio si aplica la regla de depósitos quincenales.	3
4 Día de la Independencia	5 (Día feriado del gobierno federal)	6	7	8 Depositar impuesto de nómina para pagos del 30 de junio si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuesto de nómina para pagos del 1-2 de julio si aplica la regla de depósitos quincenales.	9 Depositar impuesto de nómina para pagos del 3-6 de julio si aplica la regla de depósitos quincenales.	10
11	12	13	14 Depositar impuesto de nómina para pagos del 7-9 de julio si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los últimos 15 días de junio.	15 Depositar impuestos de nómina para junio si aplica la regla de depósitos mensuales. Sociedad colectiva: Presentar una declaración de impuestos por el año calendario 2003 (Forma 1120S).	16 Depositar impuesto de nómina para pagos del 10-13 de julio si aplica la regla de depósitos quincenales.	17
18	19	20	21 Depositar impuesto de nómina para pagos del 14-16 de julio si aplica la regla de depósitos quincenales.	22	23 Depositar impuesto de nómina para pagos del 17-20 de julio si aplica la regla de depósitos quincenales.	24
25	26	27	28 Depositar impuesto de nómina para pagos del 21-23 de julio si aplica la regla de depósitos quincenales.	29 Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de julio.	30 Depositar impuesto de nómina para pagos del 24-27 de julio si aplica la regla de depósitos quincenales.	31

AGOSTO

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



A SU DERECHA
Encuentre un Proveedor de e-file autorizado por el IRS en www.irs.gov.

Julio 2004

Verifique lo Que Tiene

Con el paso del tiempo, el equipo del negocio envejece, se deteriora y se vuelve obsoleto. Usted puede recuperar una porción de lo que pagó por algunas propiedades aprovechando las deducciones por depreciación.

Para depreciar un bien, por lo general la propiedad tiene que ser usada en su negocio u actividad de generación de ingresos, tiene que poseer una vida útil determinable de más de un año, y tiene que ser suya.

Usted puede comenzar a depreciar la propiedad tan pronto esté disponible para un uso específico en su negocio o actividad de generación de ingresos. La propiedad deja de depreciarse cuando haya recuperado su costo (u otra base) o cuando ya no la use más, lo que ocurra primero.

La clase de propiedad que tenga afecta cómo puede reclamar la deducción por depreciación. La propiedad puede ser de dos categorías: tangible y no tangible.

La propiedad tangible se puede ver o tocar, como los edificios, automóviles, maquinaria u equipo. Si tiene propiedad tangible que usa por ambas razones personales y de negocio, solamente puede hacer la deducción por la porción del uso correspondiente al negocio. Hay ciertos tipos de propiedad que nunca se pueden depreciar. Por ejemplo, no puede depreciar el costo

de un terreno porque éste no se gasta ni se vuelve obsoleto. El costo de inventario tampoco califica para la deducción por depreciación.

La propiedad no tangible generalmente es cualquier propiedad que no se puede ver o tocar, como los derechos de autor, las franquicias y las patentes. Ciertos tipos de propiedad no tangible no se pueden depreciar pero se tienen que amortizar.

Para ver si puede reclamar deducciones por depreciación, obtenga la Forma 4562, "Depreciation and Amortization," (Depreciación y amortización) y sus instrucciones.

Es posible que pueda deducir todo o parte del costo de algunas propiedades que califican y que haya usado en el negocio el año en que las puso en servicio reclamando una deducción de la "sección 179" ("Election to Expense Certain Business Assets"). La ventaja de reclamar una deducción por la sección 179 es que se puede deducir más inicialmente. Igual que las deducciones por depreciación, usted puede reclamar la deducción por la sección 179 cuando la propiedad está lista para usarse en su negocio u actividad de generación de ingresos.

Hay limitaciones. Por ejemplo, si el costo de toda la propiedad que califica en el 2003 es \$400,000 o más, la deducción máxima por la sección 179 que puede obtener se reduce por la cantidad sobre los \$400,000. Cuando el costo de toda la propiedad que califica en 2003 excede \$500,000, entonces no se permite



obtener deducción por sección 179. La deducción máxima por la sección 179 para el 2003 es \$100,000. No puede deducir costos que excedan su ingreso tributable, lo cual incluye el ingreso por su industria o negocio más sus sueldos y salarios de todo el año. Para optar

por la opción de reclamar una deducción por la sección 179 o su traslado al año siguiente, use la Forma 4562.

• **Vea la publicación 946 del IRS, "How To Depreciate Property" y la publicación 535, "Business Expenses."**

D	L	M	Miér	J	V	S
1	2 Depositar impuesto FUTA que deba hasta junio si es más de \$100. Presentar Forma 720 para el 2do trimestre de 2004. Presentar Forma 730 y pagar impuesto sobre apuestas aceptadas en junio de 2004. Presentar Forma 941 para el 2do trimestre de 2004. Presentar Forma 2290 y pagar impuesto sobre vehículos usados por primera vez en junio de 2004. Si tiene un plan de beneficios para empleados, presente la Forma 5500 ó 5500-EZ para el 2003.	3	4 Depositar impuesto de nómina para pagos del 28-30 de julio si aplica la regla de depósitos quincenales.	5	6 Depositar impuesto de nómina para pagos del 31 de julio al 3 de agosto si aplica la regla de depósitos quincenales.	7
8	9	10	11 Depositar impuesto de nómina para pagos del 4-6 de agosto si aplica la regla de depósitos quincenales.	12	13 Depositar impuesto de nómina para pagos del 7-10 de agosto si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los últimos 16 días de julio.	14
15	16 Depositar impuestos de nómina para julio si aplica la regla de depósitos mensuales.	17	18 Depositar impuesto de nómina para pagos del 11-13 de agosto si aplica la regla de depósitos quincenales.	19	20 Depositar impuesto de nómina para pagos del 14-17 de agosto si aplica la regla de depósitos quincenales.	21
22	23	24	25 Depositar impuesto de nómina para pagos del 18-20 de agosto si aplica la regla de depósitos quincenales.	26	27 Depositar impuesto de nómina para pagos del 21-24 de agosto si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de agosto.	28
29	30	31 Presentar Forma 730 y pagar impuesto sobre apuestas aceptadas en julio. Presentar Forma 2290 y pagar impuesto sobre vehículos usados por primera vez en julio.				

www.irs.gov/smallbiz

SEPTIEMBRE

1 2 3 4
5 6 7 8 9 10 11
12 13 14 15 16 17 18
19 20 21 22 23 24 25
26 27 28 29 30



¡A LLENAR EL TANQUE!

La publicación 3207, *The Small Business Resource Guide*, es un CD-ROM con valiosa información sobre una variedad de agencias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro e instituciones educativas. Pídale en línea en www.irs.gov/smallbiz o llamando al 800-829-3676.

Agosto 2004

Su Derecho de Paso

Protección de sus derechos

Los empleados del IRS explicarán y protegerán sus derechos como contribuyente siempre que tenga comunicación con el IRS.

Pagar solamente la cantidad correcta de impuestos

Usted es responsable de pagar solamente la cantidad correcta de impuestos bajo la ley - ni un centavo menos ni más. Si

no puede pagar todos sus impuestos cuando se debe, es posible que pueda hacerlo en plazos mensuales. Se aplicarán los intereses correspondientes. También se aplicará una multa por pagar tarde, a menos que pueda establecer una causa razonable. Aunque no pueda pagar todos sus



impuestos al momento, debe presentar las debidas declaraciones de impuestos para evitar que le cobren una multa por presentarlas tarde.

Privacidad y confidencialidad

El IRS no revelará a nadie la información que usted le dé al IRS, excepto cuando lo autorice la ley. Usted tiene derecho a saber por qué el IRS le está pidiendo información, cómo se utilizará, y qué pasará si no proporciona la información que le están pidiendo.

Servicio profesional y atento

Si usted opina que un empleado del IRS no le ha tratado de manera profesional, justa y atenta, se lo debe decir al supervisor de ese empleado. Si la respuesta del supervisor no es satisfactoria, debe escribir a la Oficina del IRS en que presentó su declaración (vea la sección *Contact My Local Office* en www.irs.gov/smallbiz).

Representación

Usted puede representarse a sí mismo o, con la debida autorización por escrito, otra persona le puede representar. Su representante tiene que ser una persona autorizada para representarle ante el IRS, como por ejemplo un abogado, un contador público certificado o un agente registrado. Si estamos entrevistándole y usted pide consultar con esa persona, entonces en la mayoría de los casos tendremos que detener la entrevista y programarla para otro día. Usted puede traer un acompañante a las entrevistas. También puede hacer grabaciones de sonido de cualquier reunión con el personal examinador, de apelaciones o de cobros, siempre y cuando se lo diga al IRS por escrito 10 días antes de la reunión.

Ayuda del Servicio del Defensor del Contribuyente (Taxpayer Advocate Service, TAS)

El Servicio del Defensor del Contribuyente ayuda a los contribuyentes a resolver problemas con el IRS y recomienda cambios legislativos o de procedimiento para evitar problemas similares en el futuro. El TAS ofrece ayuda especial si está pasando por una grave crisis económica como resultado de un problema de impuestos que cumpla con los criterios del TAS. Para obtener más información, que incluye los criterios del TAS, escriba al Servicio del Defensor del Contribuyente en la última oficina del IRS que se comunicó con usted, llame sin cargo al 1-777-4778 (800-829-4059 para TTY/TDD) o visite el sitio Web www.irs.gov/advocate.

Apelaciones y revisión judicial

Si no está de acuerdo con el IRS sobre la cantidad de impuesto a pagar o sobre ciertas acciones de cobro, tiene derecho a pedir que la Oficina de Apelaciones revise su caso. También puede pedir que un juzgado revise su caso.

Ayuda con ciertas multas e interés

El IRS puede anular multas cuando lo permite la ley si usted puede demostrar que actuó razonablemente y de buena fe o que se dejó llevar por asesoría incorrecta por parte de un empleado del IRS. Además podemos cancelar cualquier interés que sea resultado de ciertos errores o demoras por parte de un empleado del IRS.

➔ *Vea la publicación 1 del IRS, "Your Rights as a Taxpayer" (Sus derechos como contribuyente).*

www.irs.gov/smallbiz

D	L	M	Miér	J	V	S
			1 Depositar impuesto de nómina para pagos del 25-27 de agosto si aplica la regla de depósitos quincenales.	2	3 Depositar impuesto de nómina para pagos del 28-31 de agosto si aplica la regla de depósitos quincenales.	4
5	6 Día del Trabajo	7	8	9 Depositar impuesto de nómina para pagos del 1-3 de septiembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	10 Depositar impuesto de nómina para pagos del 4-7 de septiembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	11
12	13	14 Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los últimos 16 días de agosto.	15 Depositar impuesto de nómina para pagos del 8-10 de septiembre si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de nómina para agosto si aplica la regla de depósitos mensuales. Individuos: Hacer el 3er pago de los impuestos estimados del 2004. Sociedades Anónimas (Corporaciones): Depositar al menos 80% del 3er pago de sus impuestos estimados del 2004. Presentar una declaración de impuestos por el año calendario 2003 (Forma 1120 ó 1120A), con extensión.	16	17 Depositar impuesto de nómina para pagos del 11-14 de septiembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	18
19	20	21	22 Depositar impuesto de nómina para pagos del 15-17 de septiembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	23	24 Depositar impuesto de nómina para pagos del 18-21 de septiembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	25
26	27	28 Depositar impuestos sobre artículos de uso y consumo (no-EFTPS) para el periodo entre 16 y 25 de septiembre.	29 Depositar impuesto de nómina para pagos del 22-24 de septiembre si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de septiembre. Depositar impuestos sobre artículos de uso y consumo (no-EFTPS) para el periodo entre 16 y 26 de septiembre.	30 Presentar Forma 730 y pagar impuesto sobre apuestas aceptadas en agosto. Presentar Forma 2290 y pagar impuesto sobre vehículos usados por primera vez en agosto.		

OCTUBRE

1	2					
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



¿NECESITA DIRECCIONES?

Visite www.irs.gov/smallbiz para consultar las secciones *Checklist for Starting a Business* o *Closing a Business* (Cómo abrir un negocio o Cómo cerrar un negocio).

Septiembre 2004

Si Se Tiene Que Detener

Revisiones, apelaciones y cobros

Revisiones (Auditorías)

El IRS acepta la mayoría de las declaraciones de los contribuyentes tal y como las recibe. Si el IRS le hace preguntas sobre su declaración o la selecciona para revisarla, no quiere decir que usted no sea una persona honesta. Las preguntas o revisión pueden o no resultar en impuestos más altos; de la misma manera su caso puede ser cerrado sin cambios o puede recibir un reembolso.

Revisiones repetidas

Si el IRS revisó los mismos aspectos de su declaración en cualquiera de los dos años anteriores y encontró que no había cambios a sus impuestos, por favor llame lo más pronto posible para que el IRS pueda determinar si debe o no continuar revisando su declaración. La publicación 556, *Examination of Returns, Appeal Rights, and Claims for Refund* (Revisión de declaraciones, derechos de apelación y reclamaciones por reembolso), le dará más información sobre las reglas y procedimientos de una revisión del IRS.

Apelaciones

Si no está de acuerdo con los cambios propuestos por el revisor puede apelarlos ante la Oficina de Apelaciones del IRS. La mayoría de

las diferencias se pueden resolver sin tener que recurrir a juicios que cuestan mucho dinero y toman demasiado tiempo. Sus derechos de apelación se explican en la publicación 5, *Your Appeal Rights and How To Prepare a Protest If You Don't Agree* (Sus derechos de apelación y cómo preparar su caso si no está de acuerdo).

Si no desea utilizar los servicios de la Oficina de Apelaciones o no está de acuerdo con su decisión, es posible que pueda llevar su caso ante el Tribunal de Impuestos de los Estados Unidos, el Tribunal de Reclamaciones Federales de los Estados Unidos, o el Tribunal Federal de Primera Instancia en su localidad. Si el tribunal

está de acuerdo con usted en la mayoría de los asuntos de su caso y concluye que la posición del IRS fue en gran parte injusta, es posible que usted pueda recuperar parte de sus gastos administrativos y de litigación.

Cobros

La publicación 594, *What You Should Know About the IRS Collection Process* (Lo que debe saber sobre el proceso de cobros del IRS), explica sus derechos y responsabilidades en cuanto al pago de los impuestos federales. Esta publicación describe qué hacer cuando deba impuestos y cuáles son las acciones de cobro que el IRS puede tomar.

Ayuda para cónyuges inocentes

Por lo general, tanto usted como su cónyuge son responsables (colectiva e individualmente) de pagar todos los impuestos, intereses o multas que se deban en su declaración conjunta. Sin embargo, si califica para la ayuda para cónyuges inocentes, es posible que no tenga que pagar los impuestos, intereses y multas que se aplican a su cónyuge (o anterior cónyuge). Para obtener más información, vea la publicación 971, *Innocent Spouse Relief* (Ayuda para cónyuges inocentes).

➔ **Vea la publicación 1 del IRS, "Your Rights as a Taxpayer" (Sus derechos como contribuyente).**



D	L	M	Miér	J	V	S
 <p>TOME UNA RUTA MÁS CORTA La publicación 3959, <i>EFTPS CD-ROM</i>, es una demostración del sitio Web del sistema EFTPS y contiene los documentos de EFTPS en formato PDF.</p>					1 Depositar impuesto de nómina para pagos del 25-28 de septiembre si aplica la regla de depósitos quincenales. Sociedades Anónimas (Corporaciones): Depositar el 20% restante del tercer pago de sus impuestos estimados del 2004.	2
3	4	5	6 Depositar impuesto de nómina para pagos del 29-30 de septiembre si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuesto de nómina para pagos del 1 de octubre si aplica la regla de depósitos quincenales.	7	8 Depositar impuesto de nómina para pagos del 2-5 de octubre si aplica la regla de depósitos quincenales.	9
10	11 Día de La Raza	12	13	14 Depositar impuesto de nómina para pagos del 6-8 de octubre si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los últimos 5 días de septiembre.	15 Depositar impuesto de nómina para pagos del 9-12 de octubre si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de nómina para septiembre si aplica la regla de depósitos mensuales. Sociedad colectiva: Presentar una declaración de impuestos por el año calendario 2003 (Forma 1065), con segunda extensión.	16
17	18	19	20 Depositar impuesto de nómina para pagos del 13-15 de octubre si aplica la regla de depósitos quincenales.	21	22 Depositar impuesto de nómina para pagos del 16-19 de octubre si aplica la regla de depósitos quincenales.	23
24	25	26	27 Depositar impuesto de nómina para pagos del 20-22 de octubre si aplica la regla de depósitos quincenales.	28	29 Depositar impuesto de nómina para pagos del 23-26 de octubre si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de octubre.	30
31	<p>NOVIEMBRE</p> <p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30</p>					

www.irs.gov/smallbiz

Obtenga Ayuda Cuando la Necesite

Ayuda del IRS para negocios pequeños

En algún momento, todos los dueños de negocios pequeños tendrán preguntas sobre los impuestos. El IRS ofrece una variedad de tipos de ayuda para estos negociantes: publicaciones, CD-ROM, videos, Centros de ayuda al contribuyente, ayuda con los impuestos mediante una línea sin cargos, clases y talleres.

Publicación 3700, Virtual Small Business Workshop CD-ROM (Taller virtual para negocio pequeño en CD-ROM) – Este CD-ROM es un buen recurso para los dueños de negocios pequeños. Incorpora tanto sonido como video y cuenta con subtítulos en inglés, español y mandarín (chino).

Publicación 3207, Small Business Resource Guide (Guía de recursos para negocios pequeños): What You Need to Know About Taxes and Other Topics CD-ROM (Lo que necesita saber sobre los impuestos y otros asuntos en CD-ROM) – Este CD ROM contiene todos los formularios de impuestos para negocios, instrucciones y las publicaciones que necesitan los dueños de negocios pequeños. Este CD ofrece información adicional sobre cómo preparar un plan de negocios y cómo conseguir financiamiento para su negocio.

Publicación 3693, Introduction to Federal Taxes for Small Business and Self-Employed CD-ROM (Introducción a los impuestos

federales para negocios pequeños y personas que trabajan por cuenta propia en CD-ROM) – Este curso en CD-ROM, en formato fácil de entender, sirve de introducción a las leyes federales de impuestos para los dueños de negocios pequeños y empresarios que trabajan por su cuenta.

Para pedir cualquiera de estos CD, llame al 800-829-3676 o solicítelo en línea en www.irs.gov/smallbiz.

IRS Tax Forms and Publicaciones CD-ROM (Formularios de impuestos y publicaciones del IRS en CD-ROM)

Usted puede comprar este CD que contiene los formularios de impuestos del año actual y el anterior así como publicaciones del Servicio Nacional de Información Técnica (National Technical Information Service, NTIS). Haga el pedido llamando sin cargos al 1-233-6767 o por Internet en www.irs.gov/cdorders.

Oficina de educación y comunicación con el contribuyente (Taxpayer Education and Communication, TEC)

El Servicio de Impuestos Internos (IRS) tiene el compromiso de establecer una estructura más orientada al cliente para cumplir con las necesidades de los contribuyentes en los Estados Unidos. La división de negocios pequeños y personas que trabajan por cuenta propia (Small Business and Self-Employed, SBSE) se estableció para resolver las necesidades específicas de estos contribuyentes. Dentro de la SBSE, la oficina de educación y comunicación con el contribuyente (TEC) ha

sido la principal encargada del diseño, desarrollo y entrega de productos educativos y servicios para los dueños de negocios pequeños.

Hay oficinas de TEC en todo el país. Para obtener una lista de estas oficinas, por favor comuníquese con la oficina local del IRS (vea la sección *Contact My Local Office* en www.irs.gov/smallbiz).

Oficina de Gobiernos Tribales (Indian Tribal Governments, ITG)

La nueva oficina de gobiernos tribales (ITG) en el Servicio de Impuestos Internos fue establecida para ayudar a los gobiernos tribales a resolver sus asuntos de impuestos federales. La meta general de esta oficina es trabajar en cooperación con los gobiernos tribales, asociaciones tribales y otras agencias federales para satisfacer las necesidades de los gobiernos tribales y el gobierno federal y para simplificar el proceso de administración de impuestos.

Hay cinco oficinas regionales atendidas por especialistas específicamente capacitados para resolver los asuntos particulares de los gobiernos tribales. Visítenos en www.irs.gov/tribes para encontrar la oficina más cercana a usted.

Otros recursos

Administración del Seguro Social
800-772-6270
(Línea de información para empleadores)
www.ssa.gov/employer

Administración de Negocios Pequeños (SBA)
409 3rd Street, SW
Washington, DC 20416
800-U-ASK-SBA
www.sba.gov



www.irs.gov/smallbiz

D	L	M	Miér	J	V	S
	1 Presentar Forma 720 para el 3er trimestre de 2004. Presentar Forma 730 y pagar impuesto sobre apuestas aceptadas durante septiembre. Presentar Forma 941 para el 3er trimestre de 2004. Presentar Forma 2290 y pagar impuesto sobre vehículos usados por primera vez en septiembre. Depositar impuesto FUTA que deba hasta septiembre si es más de \$100.	2	3 Depositar impuesto de nómina para pagos del 27-29 de octubre si aplica la regla de depósitos quincenales.	4	5 Depositar impuesto de nómina para pagos del 30 de octubre al 2 de noviembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	6
7	8	9	10 Depositar impuesto de nómina para pagos del 3-5 de noviembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	11 Día del Veterano	12 Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los últimos 16 días de octubre.	13
14	15 Depositar impuesto de nómina para pagos del 6-9 de noviembre si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de nómina para octubre si aplica la regla de depósitos mensuales.	16	17 Depositar impuesto de nómina para pagos del 10-12 de noviembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	18	19 Depositar impuesto de nómina para pagos del 13-16 de noviembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	20
21	22	23	24 Depositar impuesto de nómina para pagos del 17-19 de noviembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	25 Día de Acción de Gracias	26	27
28	29 Depositar impuesto de nómina para pagos del 20-23 de noviembre si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de noviembre.	30 Presentar Forma 730 y pagar impuesto sobre apuestas aceptadas durante octubre. Presentar Forma 2290 y pagar impuesto sobre vehículos usados por primera vez en octubre.				

DICIEMBRE

1 2 3 4
5 6 7 8 9 10 11
12 13 14 15 16 17 18
19 20 21 22 23 24 25
26 27 28 29 30 31



MAXIMICE SU VELOCIDAD

Visite www.eftps.gov para obtener más información sobre el sistema electrónico de pago de impuestos, Electronic Federal Tax Payment System (EFTPS).

Noviembre 2004

Llegue y Prospere



Planes IRA, SEP, y SIMPLE

No importa cuán lejos o cerca esté su fecha de jubilación, debe estar informado sobre lo último disponible en planes de jubilación para usted y sus empleados. Los planes más populares son los IRA, SEP y SIMPLE. Además de proporcionar ingresos de jubilación, pueden ofrecer beneficios tributarios significativos ahora.

Plan individual de jubilación (Individual Retirement Arrangement, IRA)

Las cuentas IRA son planes que le permiten separar dinero para su jubilación. Entre los que ofrecen cuentas IRA están los bancos, instituciones financieras, fondos mutuos y corredores de la Bolsa de valores.

IRA tradicional. Usted puede establecer esta cuenta IRA si tiene menos de 70 1/2 años al terminar el año y cuenta con una compensación tributable mayor que o igual a su contribución durante el año. Como regla general, para el 2003 puede contribuir hasta \$3,000 (\$3,500 si tiene 50 años o más) y puede ser libre de impuestos total o parcialmente dependiendo de sus circunstancias. Los fondos acumulados por sus contribuciones IRA usualmente no pagan impuestos hasta que usted retira el dinero. Por lo general, si retira fondos de su cuenta IRA antes de cumplir 59 1/2 años tendrá que pagar impuesto al ingreso y un impuesto adicional de 10%.

IRA Roth. Independientemente de su edad, es posible que pueda abrir una cuenta IRA Roth. En el 2003, generalmente podrá contribuir hasta \$3,000 (\$3,500 si tiene 50 años o más) cada año dependiendo de sus ingresos. Este límite se reduce por cualquier contribución que haga a una cuenta IRA tradicional. No puede deducir sus contribuciones, pero si cumple ciertos requisitos, las ganancias serán libres de impuestos.

Las personas que trabajan por su cuenta pueden participar en los tres planes siguientes aun cuando sus cónyuges estén cubiertos por otro plan.

Plan calificado

Un plan calificado es uno que cumple con los requisitos del Código de Impuestos Internos. Usted generalmente puede contribuir más a un plan calificado que a un IRA tradicional. Para los planes calificados, la contribución total del empleador para el 2003 puede ser de hasta 100% (máximo de \$40,000) de la compensación individual del empleado.

Pensión simplificada para empleados (Simplified Employee Pension, SEP)

La SEP fue específicamente diseñada para pequeños empleadores y tiene la ventaja de que es fácil de administrar y no tiene muchos costos. Las contribuciones del empleador (que

pueden ser de hasta 25% de la compensación del empleado hasta un máximo de \$40,000) se hacen directamente a cuentas IRA que el empleador abre para los empleados.

Plan de incentivo de ahorros para empleados (Savings Incentive Match Plan for Employees, SIMPLE)

Por lo general, un empleador puede establecer un plan SIMPLE si tiene 100 empleados o menos y cumple con varios requisitos adicionales.

Un plan SIMPLE es un arreglo bajo el cual un empleador contribuye a la cuenta de retiro SIMPLE del empleado. Los dos tipos de planes SIMPLE son el SIMPLE IRA y el SIMPLE 401(k).

➔ *Vea la publicación 590 del IRS, "Individual Retirement Arrangements (IRAs) (Including Roth IRAs and Education IRAs)" y la publicación 560, "Retirement Plans for Small Business (SEP, SIMPLE, and Qualified Plans)."*



www.irs.gov/smallbiz

D	L	M	Miér	J	V	S
			1 Depositar impuesto de nómina para pagos del 24-26 de noviembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	2	3 Depositar impuesto de nómina para pagos del 27-30 de noviembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	4
5	6	7	8 Depositar impuesto de nómina para pagos del 1-3 de diciembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	9	10 Depositar impuesto de nómina para pagos del 4-7 de diciembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	11
12	13	14 Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los últimos 15 días de noviembre.	15 Depositar impuesto de nómina para pagos del 8-10 de diciembre si aplica la regla de depósitos quincenales Depositar impuestos de nómina para noviembre si aplica la regla de depósitos mensuales. Sociedades Anónimas (Corporaciones): Hacer el 4to pago de sus impuestos estimados para el 2004.	16	17 Depositar impuesto de nómina para pagos del 11-14 de diciembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	18
19	20	21	22 Depositar impuesto de nómina para pagos del 15-17 de diciembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	23	24 (Día feriado del gobierno federal)	25 Navidad
26	27 Depositar impuesto de nómina para pagos del 18-21 de diciembre si aplica la regla de depósitos quincenales.	28	29 Depositar impuesto de nómina para pagos del 22-24 de diciembre si aplica la regla de depósitos quincenales. Depositar impuestos de artículos de uso y consumo para los primeros 15 días de diciembre.	30	31 (Día feriado del gobierno federal)	Año Nuevo
ENERO 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31			3 de enero de 2005: Depositar impuesto de nómina para pagos del 25-28 de diciembre de 2004 si aplica la regla de depósitos quincenales.		5 de enero de 2005: Depositar impuesto de nómina para pagos del 29-31 de diciembre de 2004 si aplica la regla de depósitos quincenales.	

Diciembre 2004

Consejos Para el Viaje

Ayuda personal de la Administración del Seguro Social

Los empleadores que necesitan ayuda con información general sobre la declaración de ingresos pueden llamar sin cargos al Centro de Servicio sobre Declaración de Empleadores de la Administración del Seguro Social al 800-772-6270.

Para obtener respuestas a preguntas más técnicas, hay funcionarios de enlace en todo el país para servir a los empleadores. Estas personas son expertas en asuntos sobre la declaración de ingresos y le pueden ayudar a resolver hasta los problemas más complicados. Llame al 800-772-6270 y pregunte por el funcionario de enlace en su área.

Otros servicios disponibles

Información sobre cómo presentar la Forma W-2

Cada año, los empleadores tienen que enviar la Copia A de las Formas W-2 junto con la Forma W-3 a la Administración del Seguro Social (SSA) antes del último día de febrero (o el último día de marzo si lo hacen electrónicamente) para declarar los ingresos e impuestos de sus empleados durante el año anterior.

Los empleadores ahora pueden encontrar en Internet toda la información sobre la declaración de ingresos y las publicaciones que necesitan para cumplir con sus responsabilidades. Vaya a www.ssa.gov/employer en Internet.

Presentación electrónica de las W-2

Los empleadores y sus representantes autorizados ahora pueden presentar los informes de W-2 a través de Internet. Hay dos métodos de presentación electrónica disponibles a través del sitio Web de la Administración del Seguro Social:

1. Enviar un informe de ingresos – Usted puede enviar un archivo de informe de ingresos cuyo formato es de acuerdo a las especificaciones que la SSA indica en *Magnetic Media Reporting and Electronic Filing for Tax Year 2003*. Esta opción es ideal para cualquier tamaño de negocio.

2. W-2 Online – A partir del 1 de enero de 2003, usted puede completar hasta 20 Formas W-2 en su propia computadora, enviarlas electrónicamente

a la SSA e imprimir copias que puede distribuir a sus empleados. Esta opción es ideal para los negocios que tengan 20 empleados o menos o para personas que tienen empleados en sus casas. Para ambas opciones es requisito inscribirse.

Los especialistas en preparación de declaraciones solamente necesitan inscribirse una vez a nombre de su compañía. El mes preferido para la inscripción es diciembre. La SSA usualmente comienza a aceptar reportes electrónicos durante la primera semana de enero.

Basta con ir al sitio Web de la SSA: www.ssa.gov/employer/eso/home.htm. Haga clic en el enlace a *Integrated Registration for Employers and Submitters (IRES)* y siga las instrucciones.

La transacción por Internet es rápida, segura y económica. Además ofrece estas fantásticas ventajas:

- 30 días adicionales para enviar sus informes de W-2 (hasta el último día de marzo);
- más tiempo para corregir errores antes de presentar la declaración;
- un recibo inmediato para sus archivos;
- la habilidad de verificar el estado de su cuenta; y
- no requiere papeleo.

Para más información sobre el envío electrónico o para descargar una copia del archivo de informe de ingresos cuyo formato cumple con el Magnetic Media Reporting and Electronic Filing (MMREF), visite www.ssa.gov/employer y haga clic sobre *How to File*. Para obtener ayuda personal, puede comunicarse con el funcionario de enlace para servicio del empleador que está asignado a su área.



www.irs.gov/smallbiz

Verificación de los nombres y números de Seguro Social (SSN) de los empleados

El nombre y número de seguro social (SSN) en cada W-2 tienen que ser los mismos que aparecen en la tarjeta de Seguro Social del empleado. Verificar esto asegura que los ingresos de cada trabajador se apliquen correctamente al archivo de ingresos de toda su vida. El archivo de ingresos es lo que determina la elegibilidad de beneficios del Seguro Social y cuánto va a ser el beneficio.

El servicio gratuito de verificación de la SSA (Employee Verification Service, EVS) identifica fácilmente las combinaciones incorrectas de nombre y SSN para que las pueda corregir antes de enviar los W-2 a la SSA. Hay tres maneras convenientes de usar el servicio:

Menos de 5 nombres – Llame al 800-772-6270. Para cada nombre y SSN que quiera verificar, tenga a la mano la siguiente información cuando llame: SSN, apellido, primer nombre, inicial del segundo nombre (si corresponde), fecha de nacimiento, sexo. Además tenga a la mano el nombre del empleador y el EIN (Número de identificación patronal).

Menos de 50 nombres – Comuníquese con la oficina más cercana del Seguro Social. Puede encontrar la dirección por Internet en www.ssa.gov, o llamando al 800-772-1213.

Más de 50 nombres – Esta opción es ideal para empleadores que quieran verificar toda su base de datos de nómina. La solicitud se puede enviar en papel, cinta magnética o disquetes. Es requisito inscribirse para este servicio. Para detalles visite el sitio Web de la SSA en www.ssa.gov/employer/ssnv.htm.

Cuentas claras con el IRS

Si omite alguna información en su declaración, comete un error, o se le pasa una fecha límite, no necesariamente tiene que ser un problema grave. Sin embargo, debe actuar de inmediato para corregir el error. Puede ser menos costoso y complicado corregir errores antes de que el IRS le envíe una notificación. Las Formas que puede usar para informar sobre correcciones incluyen:

Forma 941, "Employer's Quarterly Federal Tax Return" (Declaración trimestral de impuestos del empleador) Si comete un error en la cantidad de impuestos que retuvo de sus empleados, puede hacer un ajuste en la próxima declaración si es durante el mismo año calendario. Adjunte la Forma 941c, "Supporting Statement to Correct Information" (Declaración de respaldo para corregir información).

Forma 941c, "Supporting Statement to Correct Information" (Declaración de respaldo para corregir información). Por lo general, tiene que llenar esta forma u otra declaración similar si cometió un error al declarar los ingresos del empleado en un periodo anterior. Use esta forma para hacer ajustes en cualquier momento dentro de un plazo de 3 años después de la fecha que ocurra más tarde: la fecha límite de presentación de la declaración o la fecha en que haya sido presentada. (Para propósitos de la ley de prescripción, la fecha límite para cada una de las Formas 941 presentadas durante un año tributario es el 15 de abril del año siguiente al cierre de ese año tributario.) Es posible que tenga que presentar también la Forma W-2c y la Forma W-3c. La Forma 941c nunca se presenta por sí sola, tiene que ser enviada con otro formulario como la Forma 941.

La Forma W-2c, "Corrected Wage and Tax Statement" (Comprobante corregido de retribuciones e impuestos) y la Forma W-3c, "Transmittal of Corrected Wage and Tax Statements" (Transmisión de comprobante corregido de retribuciones e impuestos). Estas formas se usan para corregir información sobre los ingresos totales y la retención del empleado por todo el año.

Forma 1040X, "Amended U. S. Individual Income Tax Return" (Declaración individual de impuestos enmendada). Si cometió un error en su declaración individual de impuestos, utilice este formulario para corregirlo. Si el error resulta en más impuestos a pagar, debe enviar el impuesto adicional que deba junto con la Forma 1040X. De esta manera cancelará las multas e interés adicionales correspondientes al impuesto adicional que tiene que pagar.

Forma 1065, "U. S. Return of Partnership Income" (Declaración sobre ingresos de sociedad colectiva). Si cometió un error en una declaración de sociedad colectiva, marque la casilla que dice "amended return" en la Forma 1065 y siga las instrucciones. Entregue a cada socio una copia del Anexo K-1 enmendado.

Forma 1120X, "Amended U. S. Corporation Income Tax Return" (Declaración de impuestos de sociedad anónima (corporación) enmendada). Si cometió un error en la declaración de impuestos de una sociedad anónima, use este formulario. Si tiene que pagar más impuestos, debe enviarlos con el formulario.

Formas 1099 y 1098. Estos son ejemplos de declaraciones informativas. Siga las instrucciones que vienen con la forma para hacer correcciones.

Depósitos de impuestos federales (FTDs). Usted debe declarar las cantidades depositadas en el formulario 941, la declaración trimestral de impuestos sobre nómina. Corrija cualquier error lo más pronto posible. Si no tiene que hacer los depósitos electrónicamente, no olvide incluir una Forma 8109 (el cupón FTD) con cada depósito que lleve o envíe por correo a un centro autorizado.

Si recibe una notificación del IRS: ¿Qué debe hacer? Si recibe una notificación de cualquier índole del IRS, ábrala, léala y haga algo al respecto. La mayoría de las notificaciones incluyen una fecha límite para responder, así que es importante actuar de inmediato. Si tiene preguntas sobre la notificación, la mayoría incluye instrucciones sobre cómo obtener más información.

El IRS le escribe a las personas por muchas razones. Algunos ejemplos son:

- La notificación puede ser para pedirle información que faltó en la declaración de impuestos;
- Si la notificación es sobre una revisión o auditoría, se le dará una fecha y hora específica para ir a un lugar determinado y presentar la información necesaria para la revisión; o
- Su notificación puede ser para pedirle que pague sus impuestos.

Algunos ejemplos de otras notificaciones son:

CP 102: Se detectó un error matemático en ciertos formularios (como las Formas 941, 942, 943 ó 945) que usted envió, y el IRS entiende que tendrá que pagar más impuestos.

CP 138: Los impuestos que pagó en exceso en una declaración fueron aplicados a otra declaración de impuestos por la que debía.

CP 165: El cheque que envió con el FTD o impuestos estimados fue devuelto. Esta notificación le pide el pago más una multa por cheque sin fondos de 2% (la multa mínima es \$15).

CP 205: Usted utilizó un número de identificación de contribuyente incorrecto en su cupón de pago FTD.

CP 2501: Se encontró una discrepancia entre los ingresos, crédito o deducciones que usted declaró y los que el IRS tiene en el archivo.

Esté o no esté de acuerdo con la notificación, llame o escriba a la persona que le envió la notificación o llame a la oficina local del IRS antes de la fecha límite. Es importante informarle al IRS que recibió la notificación y que va a hacer algo al respecto.

No comunicarse con el IRS, especialmente cuando las notificaciones son para cobrar, puede aumentar la cantidad a pagar porque se seguirán acumulando las multas e intereses.

El sitio Web del IRS ahora tiene información para ayudarle a entender mejor algunos de nuestras notificaciones. El sitio Web del IRS se encuentra en www.irs.gov.

Formas y Publicaciones

www.irs.gov/smallbiz

Publicaciones sobre impuestos

El IRS ofrece muchas publicaciones gratuitas para ayudarle a preparar su declaración de impuestos y para contestar sus preguntas. Muchas de las publicaciones y formas del IRS se pueden descargar del sitio Web en www.irs.gov o se pueden pedir gratis llamando al 800-829-3676. Usted puede comprar un CD-ROM con las formas y publicaciones de impuestos del año actual y el anterior comunicándose con el Servicio Nacional de Información Técnica (llamada sin cargos al 877-233-6767 ó en www.irs.gov/cdorders). También puede obtener formas por fax llamando al 703-368-9694 (la llamada no es gratuita).

Estas son las publicaciones y formularios correspondientes más populares entre los dueños de negocios.

Pub. 1, Your Rights as a Taxpayer (Sus derechos como contribuyente), explica sus derechos durante todo el proceso de revisión y cobros.

Pub. 15, Circular E, Employer's Tax Guide Guide (Guía sobre impuestos para el empleador), explica su responsabilidad en cuanto a los impuestos, incluidos los requisitos para la retención, depósito, declaración y pago de los impuestos sobre nómina.

Vea también las Formas 940, 940-EZ, 941.

Pub. 15-A, Employer's Supplemental Tax Guide (Guía suplementaria de impuestos para el empleador), complementa la Circular E y contiene información sobre temas especializados como la clasificación de empleados y el pago de días de enfermedad. Tiene también los métodos alternativos y tablas para calcular la retención de impuestos sobre ingresos.

Pub. 15-B, Employer's Tax Guide to Fringe Benefits (Guía de impuestos para el empleador sobre los beneficios adicionales), complementa la Circular E y la publicación 15-A, y contiene información detallada sobre el aspecto tributario de los beneficios adicionales de empleo.

Pub. 547, Casualties, Disasters and Thefts (Business & Non-Business) (Pérdidas, desastres y robos relacionados y no relacionados al negocio), explica cómo enfrentar pérdidas por accidente o robo. También explica cómo calcular y comprobar una pérdida y cómo tratar el reembolso recibido de la compañía de seguro u otras fuentes. Vea también las Formas 4684 y 4797.

Pub. 551, Basis of Assets (Valor de los bienes), explica cómo determinar el costo u otro criterio de la propiedad para propósitos de impuestos.

Pub. 552, Recordkeeping for Individuals (Archivo de documentos), explica por qué un contribuyente debe guardar los archivos de impuestos, cuáles documentos guardar y por cuánto tiempo.

Pub. 553, Highlights of 2002 Tax Changes (Cambios a la ley de impuestos en el 2002), resalta los cambios a las leyes de impuestos que entrarán en vigencia en el 2002, 2003 y años subsiguientes.

Pub. 556, Examination of Returns, Appeal Rights, and Claims for Refund (Revisión de declaraciones, derechos de apelación y reclamaciones de reembolso), explica las reglas generales y procedimientos que el IRS sigue durante una revisión. Explica lo que ocurre durante una revisión y los derechos de apelación del contribuyente. También explica cómo presentar una reclamación por el reembolso de impuestos ya pagados. Vea también las Formas 843, 1040X, 2848, 4506, 8379 y 8857.

Pub. 557, Tax-Exempt Status for Your Organization (Exención contributiva para su organización), explica las reglas y procedimientos que se aplican a las organizaciones que buscan exención de impuestos federales bajo la sección 501(a) del Código de Impuestos Internos. Vea también las Formas 990, 990-EZ, 990-PF, 1023 y 1024.

Pub. 560, Retirement Plans for Small Business (Planes de retiro para negocios pequeños), describe los planes SEP, SIMPLE, y Calificados que los dueños de negocios pequeños o personas que trabajan por cuenta propia pueden establecer para sus empleados.

Vea también las Formas 5305-SEP, 5304-SIMPLE, 5305-SIMPLE y 5500-EZ.

Pub. 51, Circular A, Agricultural Employer's Tax Guide (Guía sobre impuestos para el empleador de la industria agrícola), explica su responsabilidad en cuanto a los impuestos, incluidos los requisitos para la retención, depósito, declaración y pago de los impuestos sobre nómina para trabajadores agrícolas.

Vea además la Forma 943.

Pub. 225, Farmer's Tax Guide (Guía de impuestos para agricultores), identifica los tipos de ingresos agrícolas que se tienen que declarar y las diferentes deducciones que se pueden aplicar.

Vea también la Forma 1040 (Anexos A, D, F, J, SE), 4136, 4562, 4684, 4797, 6251.

Pub. 334, Tax Guide for Small Business (For Individuals Who Use Schedule C or C-EZ) la Guía de impuestos para negocios pequeños (Para personas que usen el Anexo C ó C-EZ), explica las leyes federales sobre impuestos que se aplican a los empresarios por cuenta propia.

Vea también las Formas 1040 (Anexos C, C-EZ), F1040-ES, 1040-V.

Pub. 378, Fuel Tax Credits and Refunds (Créditos y reembolsos de impuestos sobre combustible), explica los créditos o reembolsos de los impuestos sobre artículos de uso y consumo que se aplican a ciertos combustibles. También explica el crédito por combustibles de alcohol.

Vea también las Formas 720, 4136, 8849, 6478.

Pub. 463, Travel, Entertainment, Gift and Car Expenses (Gastos de viaje, entretenimiento, regalos o donaciones y de automóvil), explica cuáles gastos de negocio por concepto de viajes, entretenimiento, regalos o donaciones y gastos de automóvil se pueden deducir y cómo declararlos. Vea también las Formas 2106 y 2106-EZ.

Pub. 564, Mutual Fund Distributions (Distribución de fondos mutuos), explica el aspecto tributario de las distribuciones pagadas o asignadas a un accionista individual de un fondo mutuo, y explica cómo calcular la ganancia o pérdida en la venta de acciones de fondos mutuos. Vea también las Formas 1040 (Anexos B y D) y 1099-DIV.

Pub. 575, Pension and Annuity Income (Ingresos por pensión y pagos anuales), explica cómo declarar ingresos por pensión y pago anual de un plan calificado, cómo calcular la porción tributable de las distribuciones en cantidad global de pensión, bonos de acciones, o planes de participación en las ganancias, y cómo reinvertir las distribuciones de un plan calificado de retiro. Vea también las Formas 1040, 1040A, 1099-R, 4972 y 8606.

Pub. 583, Starting a Business and Keeping Records (Cómo iniciar un negocio y mantener los archivos), que van a comenzar un negocio. También ofrece información sobre cómo mantener las cuentas y un ejemplo de un sistema de contabilidad. Vea también las Formas SS-4, 940, 941, 1040 (Anexos C, C-EZ, F y SE).

Pub. 587, Business Use of Your Home (Including Use by Day-Care Providers), (Uso de su hogar para un negocio que incluye el uso del hogar como guardería), explica las reglas para calcular y reclamar la deducción por el uso de su hogar para propósitos de negocio y cuáles gastos se pueden deducir. Vea además la Forma 8829.

Pub. 590, Individual Retirement Arrangements (IRAs), Planes individuales de retiro, explica las reglas de impuestos que se aplican a los IRA, incluidos los IRA que son parte de planes SEP y SIMPLE. Vea también las Formas 1040, 1040A, 1099-R, 5329 y 8606.

Pub. 595, Tax Highlights for Commercial Fishermen (Impuestos para pescadores comerciales), tiene información para los empresarios por cuenta propia que usan la Forma 1040 (Anexo C ó C-EZ) para declarar ganancias o pérdidas relacionadas a la pesca comercial. Resalta algunas reglas especiales sobre impuestos que se aplican específicamente a la industria de la pesca comercial. Vea también las Formas 1040 (Anexos C y C-EZ) y 1099-MISC.

Pub. 505, Tax Withholding and Estimated Tax (Retención de impuestos e impuestos estimados), describe los dos métodos que pueden utilizar las personas individuales para pagar los impuestos federales: la retención de impuestos y el pago de impuestos estimados. También explica cómo los contribuyentes pueden aplicar a su declaración el crédito por retención o pago estimado de impuestos.

Vea también las Formas 1040-ES, 2210, 2210-F, W-4, W-4P.

Pub. 509, Tax Calendars for 2004 (Calendarios de impuestos para el 2004), muestra las fechas límite específicas para presentar formas de impuestos, pagar impuestos y tomar otras acciones requeridas.

Pub. 510, Excise Taxes for 2003 (Impuestos sobre artículos de uso y consumo para el 2002), cubre en detalle los diversos impuestos federales sobre artículos de uso y consumo declarados en las Formas 720, 11-C, y 730. Estos incluyen los impuestos ambientales, los impuestos sobre comunicaciones y transporte aéreo, los impuestos sobre el combustible, impuestos de manufactura, impuestos sobre vacunas, impuestos de venta en camiones de uso pesado, remolques y tractores, impuestos de artículos de lujo, impuestos para pasajeros de barcos y el impuesto sobre las apuestas. Describe brevemente otros impuestos sobre artículos de uso y consumo y explica cuáles formas usar para declarar y pagar los impuestos. Vea también las Formas 11-C, 637, 720, 730, 6197, 6627.

Pub. 533, Self-Employment Tax (Impuesto sobre el trabajo por cuenta propia), explica lo que es el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia, por qué, cómo y quién lo tiene que pagar, y cómo reportarlo en su declaración de impuestos. Vea además la Forma 1040 (Anexos C, SE).

Pub. 535, Business Expenses (Gastos de negocio), describe los gastos de negocio comunes y explica qué es y qué no es deducible. Vea además la Forma 1045.

Pub. 598, Tax on Unrelated Business Income of Exempt Organizations (Impuestos sobre otros ingresos de las organizaciones exentas), explica las provisiones para los impuestos sobre otros ingresos que se aplican a la mayoría de las organizaciones exentas de impuestos que regularmente administran una industria o negocio que tiene poca o ninguna relación a la razón de su exención. Vea además la Forma 990-T.

Pub. 908, Bankruptcy Tax Guide (Guía de impuestos sobre la quiebra), describe los aspectos tributarios de una quiebra que incluyen los requisitos de presentación de declaraciones para la persona o el patrimonio en quiebra. Vea también las Formas SS-4, 982, 1041 y 1041-ES.

Pub. 910, Guide to Free Tax Services (Guía para servicios gratuitos de impuestos), identifica los muchos materiales y servicios disponibles del IRS y dónde se pueden obtener.

Pub. 911, Direct Sellers (Vendedores directos), tiene información sobre cómo calcular los ingresos de ventas directas e identifica los gastos deducibles. Un vendedor directo es una persona que vende productos de consumo a clientes individuales, como por ejemplo de puerta en puerta, en fiestas de demostración o por cita en el hogar de una persona. Vea además la Forma 1040 (Anexos C, SE).

Pub. 925, Passive Activity and At-Risk Rules (Reglas de actividad pasiva y riesgo), describe cómo las reglas de actividad pasiva y riesgo pueden limitar las pérdidas que los contribuyentes pueden deducir de su declaración de impuestos. Vea también las Formas 4952, 6198, 8582, 8582-CR y 8810.

Pub. 939, General Rule for Pensions and Annuities (Reglas generales para pensiones y pagos anuales), ofrece instrucciones y tablas para calcular la porción no tributable de pagos de pensión o anualidades de planes no calificados, de ciertos planes calificados y de planes IRA. Vea además la Forma 1099-R.

Pub. 946, How To Depreciate Property (Cómo depreciar propiedad), explica cómo un contribuyente puede recuperar el costo de propiedad del negocio o para generar ingresos mediante las deducciones por depreciación. Vea además la Forma 4562.

Pub. 536, Net Operating Losses (NOLs) for Individuals, Estates, and Trusts (Pérdidas netas de operación (NOL) para personas, patrimonios y fideicomisos), explica cómo calcular una NOL, cuándo usar una NOL, cómo reclamar una deducción NOL, y cómo calcular una pérdida NOL trasladada al año siguiente.

Vea además la Forma 1045.

Pub. 537, Installment Sales (Ventas a plazos), explica las reglas que se aplican a este tipo de ventas. Vea además la Forma 6252.

Pub. 538, Accounting Periods and Methods (Períodos y métodos de contabilidad), explica algunas de las reglas para la adopción o cambio de períodos y métodos de contabilidad. Vea también las Formas 1128 y 3115.

Pub. 541, Partnerships (Sociedades colectivas), explica cómo las leyes de impuesto sobre ingresos se aplican a las sociedades colectivas y a sus socios. Vea también la Forma 1065, 1065 (Anexo K-1).

Pub. 542, Corporations (Sociedades anónimas), explica las leyes de impuestos sobre ingresos que se aplican a las sociedades anónimas (corporaciones). Vea también las Formas 1120, 1120-A, 1120-S.

Pub. 544, Sales and Other Dispositions of Assets (Venta y otras disposiciones de bienes), explica cómo calcular la ganancia o pérdida en la venta, intercambio u otra disposición de cualquier propiedad para uso personal o del negocio. Define lo que son bienes de capital y bienes no capitales y los efectos impositivos de los diferentes tipos de ganancias o pérdidas. Vea también las Formas 1040 (Anexo D), 4797, 8824.

Pub. 947, Practice Before the IRS and Power of Attorney (Representación ante el IRS y poderes notariales), describe quién puede representar a un contribuyente ante el IRS y qué formularios se pueden usar para autorizar a un representante. Vea también las Formas 2848 y 8821.

Pub. 954, Tax Incentives for Empowerment Zones and Other Distressed Communities (Incentivos tributarios para zonas de autodesarrollo y otras comunidades pobres), es una publicación para dueños de negocio que quieren saber si califican para ciertos incentivos tributarios. Vea también las Formas 3800, 5884, 8844, 8845, 8850, 8860 y 8861.

Pub. 966, Electronic Choices for Paying All Your Federal Taxes (Métodos electrónicos para pagar sus impuestos federales), es un resumen detallado de los diferentes métodos de pago en el sistema de pagos electrónicos EFTPS.

Pub. 1244, Employee's Daily Record of Tips and Report to Employer (Registro diario de propinas y declaración al empleador), es un registro útil que los empleados que reciben propinas pueden usar para documentar las propinas diarias y declararlas a su empleador. Vea también las Formas 1040, 4070, 4070-A y 4137.

Pub. 1542, Per Diem Rates (For Travel Within the Continental United States) (Tarifas de dieta para viajes dentro de los Estados Unidos), tiene la información que necesitan los empleadores que pagan dietas a sus empleados cuando salen de viaje. La publicación muestra la cantidad máxima de dieta que un empleador puede usar sin que parte de la dieta cuente como salario para propósitos de impuestos.

Pub. 1544, Reporting Cash Payments of Over \$10,000 (Received in a Trade or Business), Cómo declarar pagos en efectivo de más de \$10,000 recibidos en industria o negocio, explica que un negociante tiene que presentar una Forma 8300 cuando reciba de otra persona un pago en efectivo de más de \$10,000. También describe las posibles multas si no se presenta la Forma 8300. Vea además la Forma 8300.

Pub. 1546, The Taxpayer Advocate Service of the IRS (Servicio del Defensor del Contribuyente del IRS), describe el papel que desempeña el Servicio del Defensor del Contribuyente, quién puede aprovechar los servicios del programa, y ofrece información sobre cómo comunicarse con un Defensor del Contribuyente.



Su Estación de Servicio



Ayuda del IRS a través del sitio Web

El sitio Web del IRS le da acceso conveniente a información las 24 horas del día, 7 días a la semana. El sitio Web proporciona todo tipo de información, desde información sobre el envío electrónico y pago hasta declaraciones de impuestos (con instrucciones), publicaciones e información importante sobre impuestos para personas y negocios. El sitio Web del IRS se encuentra en www.irs.gov.

Sistema de pagos electrónicos (Electronic Federal Tax Payment System, EFTPS)

Además de usar el EFTPS para pagar sus impuestos de negocio, también lo puede usar para hacer los pagos trimestrales de impuestos estimados y los pagos en plazos de impuestos en mora. Una de las muchas ventajas del EFTPS-Direct es la "programación de pagos".

La programación de pagos le permite a los contribuyentes programar pagos con hasta 120 días de anticipación a la fecha límite para el pago de impuestos sobre un negocio, y hasta 365 días para el pago de impuestos individuales. Es ideal para contribuyentes muy ocupados o que viajan constantemente. El EFTPS también ofrece a los usuarios una manera fácil y conveniente de hacer cambios a la información bancaria por teléfono o por Internet. Para inscribirse en el EFTPS visite www.eftps.gov o llame al departamento de Servicio al Cliente de EFTPS al 800-555-4477 ó 800-945-8400 para obtener un formulario gratuito de inscripción.

IRS vía Fax

Para recibir formas e instrucciones por medio de su máquina de fax, llame al 703-368-9694 y siga las instrucciones grabadas. Al pedir formas, indique el número de catálogo de la forma que necesita. Los artículos que solicite se le enviarán por fax.

TeleTax

El TeleTax (800-829-4477) es el servicio telefónico libre de cargos del IRS que ofrece información grabada sobre impuestos e información automática sobre reembolsos.

Cuenta con aproximadamente 150 temas básicos sobre impuestos. Para acceder al directorio de temas, escuche el tema 123. Este servicio por discado de tonos está disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana. También está disponible en español.

Formas y publicaciones sobre impuestos

Para pedir formas y publicaciones del IRS, llame al 800-829-3676.

Ayuda con los impuestos

Los contribuyentes individuales pueden llamar al 800-829-1040, las 24 horas del día, 7 días a la semana, desde el 2 de enero hasta el 15 de abril de 2004. Antes del 2 de enero y después del 15 de abril el servicio está disponible de lunes a sábado de 7:00 AM hasta las 11:00 PM hora local. Los contribuyentes que tienen negocio pueden llamar a la nueva Línea de Impuestos de Negocios y Especiales al 800-829-4933.

2004

ENERO

		1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

MARZO

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL

		1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO

		1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE

			1	2		
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE

		1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30					

DICIEMBRE

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

2005

ENERO

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO

		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO

		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL

				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO

		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO

		1	2			
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTIEMBRE

			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

				1		
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE

		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE

			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Otro innovador producto de la División de Pequeños Negocios y Personas que Trabajan por Cuenta Propia (SB/SE), desarrollado por la oficina de Educación y Comunicación con el Contribuyente (TEC)

***Si es cuestión de esforzarnos
por su beneficio, considérelolo
hecho.***



Departamento del Tesoro
Servicio de Impuestos
I n t e r n o s

www.irs.gov

Publicación 1518 (Rev. 03-04)
Número de Catálogo 22793Q